



AYUNTAMIENTO SIGUE SALDANDO ADEUDOS HEREDADOS: JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI P.8

» CIENCIA **ALGO SOBRE NUDOS Y DONDE ENCONTRARLOS...** P.14



ESTRECHA LAZOS EJECUTIVO CON MIGRANTES

» Ratifica Margarita González Saravia compromiso con la comunidad migrante morelense radicada en California P.2

La Unión

DE MORELOS

Descartado en 2025, el reemplacamiento

» NO SE CONTEMPLA EL COBRO DE NINGÚN NUEVO DERECHO EN CONTROL VEHICULAR EL PRÓXIMO AÑO, REFIERE EL COORDINADOR ESTATAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; SE SOLVENTA DÉFICIT EN PLACAS, SEÑALA P.2

Protestan familiares de internos del penal

» Un muerto y varios heridos es el saldo del enfrentamiento del sábado P.4



MANIFESTANTES TOMARON ESTE domingo la caseta de cobro de Tepetzingo, en Xochitepec.

Gil Magadán, la piedra en Salud

P.4



Abasto de medicamentos es del 97%: IMSS

P.9

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
Se destapa "la cloaca" en la CES

P.6

CUERNAVACA
VEALO HOY
CIRCO CHINO DE PEKIN
AV. SAN DIEGO EN LOS TERRENOS DE LA FERIA

Urgen a tribunales definir situación jurídica de internas de CEFERESO 16

P.9

Buscan reactivar fondo de infraestructura regional

P.9

» EN PRIMERA ETAPA, EN 2025

Para estudiantes de secundaria, beca "Rita Cetina Gutiérrez"

» Asambleas informativas iniciarán en dos semanas en escuelas: SEP P.2



La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Joutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total
o parcial de cualquier parte de esta pu-
blicación sin consentimiento escrito por
parte de este periódico. • Impreso en
los talleres de la Compañía Periódica
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-
navaca, Morelos.

Estrecha lazos Ejecutivo con migrantes

» RATIFICA MARGARITA González Saravia compromiso con la comunidad migrante morelense radicada en California



La Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, sostuvo una reunión de trabajo con Erika Robles y con Vicente Sarmiento, fundadora de la United Across Borders Foundation y supervisor del condado de Orange, a quienes les pidió ser los portavoces de su compromiso de trabajo en favor de la comunidad migrante morelense radicada en California, Estados Unidos. En el encuentro, sostenido en la oficina de la Gobernadora en Palacio de Gobierno, la primera mandataria dijo que la administración de "La tierra que nos une" cumplirá el compromiso hecho semanas atrás, durante su visita al país vecino, respecto al impulso de proyectos en favor de la comunidad zapatista, así como a la promoción de los programas de her-

manamiento entre ciudades. La representante de la Fundación United Across, así como el supervisor entregaron a la titular del Ejecutivo Estatal sendas distinciones, incluida una de la alcaldesa de Anaheim, California, Ashleigh Aitken quien destaca el liderazgo de González Saravia como mujer luchadora social, asimismo, le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda al frente del gobierno de puertas abiertas. Estuvieron presentes en la reunión de trabajo Héctor Javier García Chávez, Juan Salgado Brito y César Francisco Pérez Herrera, jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado, secretario de Gobierno y representante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en la Ciudad de México, respectivamente.

» EN PRIMERA ETAPA, EN 2025

Para estudiantes de secundaria, beca "Rita Cetina Gutiérrez"

» Asambleas informativas iniciarán en dos semanas en escuelas: SEP

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) detalló que en dos semanas inician las asambleas informativas de la nueva beca universal "Rita Cetina Gutiérrez", para atender a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país y que, en su primera fase, en 2025, beneficiará a los estudiantes de secundaria.

La institución detalló que los alumnos recibirán mil 900 pesos bimestrales, que podrán incrementarse en 700 pesos adicionales por cada estudiante del núcleo familiar.

Este fin de semana, el secretario Mario Delgado Carrillo estuvo en Morelos, junto con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde se anunciaron programas de bienestar. La SEP precisó a través de un comunicado que será hasta el 2025 que inicie el apoyo a jóvenes de educación secundaria.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que en dos semanas inician las asambleas informativas de la nueva beca universal "Rita Cetina Gutiérrez", para atender a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica. "Vamos a arrancar ya en dos semanas, vamos a visitar todas las secundarias públicas, vamos a hacer asambleas con los

padres de familia, con los maestros, con los jóvenes; nos va a ayudar la Secretaría del Bienestar con los servidores de la nación para que, a partir del 2025, nuestros jóvenes tengan esos apoyos. Porque sin educación no hay transformación", señaló.

En Morelos, precisó, se beneficiará a 81 mil estudiantes de secundaria y, progresivamente, a los niños de preescolar y primaria. "Porque, como decía la presidenta cuando estaba en campaña, queremos que los jóvenes estén en la escuela", precisó.

Recientemente, el Gobierno de México anunció que la nueva beca universal "Rita Cetina Gutiérrez" beneficiará a 21.4 millones de estudiantes de educación básica de todo el país, y en su primera etapa, a 5.6 millones de jóvenes que cursan la secundaria. Los alumnos de educación secundaria recibirán mil 900 pesos bimestrales, que podrían incrementarse en 700 pesos adicionales por cada estudiante del núcleo familiar. El titular de Educación dijo, además, que para garantizar el acceso de más estudiantes a la educación media superior, se construirán nuevos planteles públicos en coordinación con los gobiernos y las autoridades educativas estatales.

tlauilpreciado@gmail.com

Descartado, reemplacamiento en 2025

» No se contempla el cobro de ningún nuevo derecho en control vehicular el próximo año, refiere el Coordinador Estatal de Movilidad y Transporte; se solventa déficit en placas, señala

ANA LILIA MATA

El Coordinador Estatal de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, descartó la aplicación del programa de reemplacamiento para Morelos en el 2025, como se ha dado

en cada cambio de administración pública estatal.

En entrevista, sostuvo que no está contemplado el canje de placas, ni cobro de tenencia o de algún otro nuevo derecho en control vehicular para la entidad, el próximo año.

El funcionario estatal dijo que duran-

te los siguientes meses del año, y para el 2025, se tiene contemplado atender el rezago de placas que reportó al cierre de su administración el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

"No se ha contemplado ningún aumento, impuesto, sólo estaremos cobrando el refrendo que es lo que se da

en Morelos. No podemos hablar de un reemplacamiento si no solucionamos la solvencia de las placas", declaró el coordinador estatal.

En tanto, señaló que también revisarán la aplicación del cobro de otros derechos en control vehicular, ante las denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción.

"Estaremos llevando a cabo la auditoría que marca la ley, pero sí quiero decir que no seremos omisos a lo que encontremos", declaró.

almg783@hotmail.com

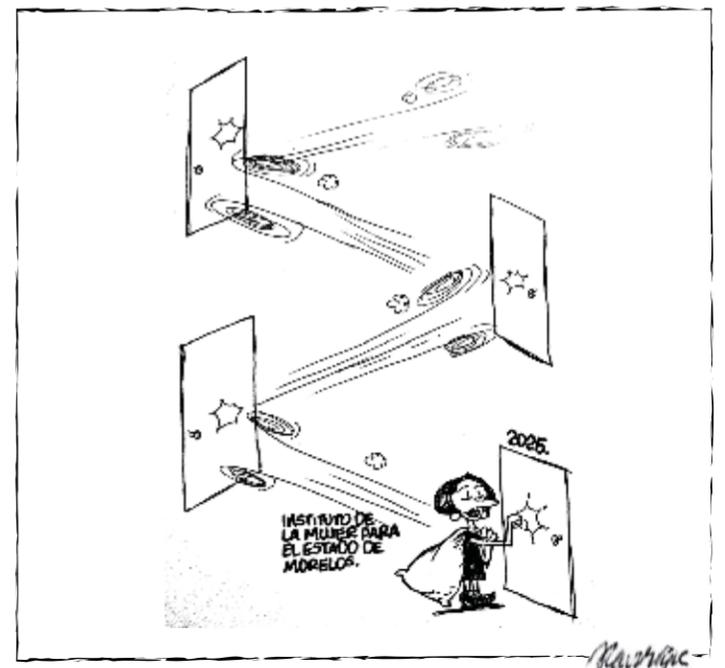
CLARIDAD

La transparencia es uno de los ejes propuestos por la naciente administración estatal. Es una de las premisas necesarias en asuntos como la crisis suscitada la tarde-noche del sábado en el centro de reinserción social de Atlacholaya.

Es demanda de los familiares de los internos y la opinión pública información precisa sobre los hechos, ante el registro de un deceso y lesionados en los acontecimientos acaecidos en el lugar a raíz de disputas internas y de denuncias contra funcionarios penitenciarios vinculados con excesos y actos de corrupción, según la información oficial.

La apertura a la información, y no la negación de los hechos, es una postura digna de reconocerse en un inicio de sexenio en el que la sociedad reclama nuevas formas de hacer las cosas, y no negligencia y opacidad.

EDITORIAL





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

CARLOS GARCÍA CRUZ

En cumplimiento al proveído emitido el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en los autos del expediente administrativo ER.494/2024 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros, que han sido recabados en diverso expediente radicado en esta Dirección General en el que resultó involucrado, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.494/2024, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/1087/2021, por la Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **CARLOS GARCÍA CRUZ ex Coordinador Operativo de Seguridad Pública en la Comisión Estatal de Seguridad Pública: Incurrió en abuso de funciones, pues se valió de las atribuciones que tenía conferidas como Coordinador Operativo de Seguridad y Administrador del Contrato, al omitir arbitrariamente, aplicar y recuperar la pena convencional derivada del atraso en la entrega de los bienes contratados por parte de la moral HERPAY S.A. de C.V., por la cantidad de \$585,467.09 (quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 09/100 M.N.), lo que causó un perjuicio patrimonial al servicio público. Se dice que incurrió en abuso de funciones, debido a que, utilizando el cargo que ostentaba como entonces Coordinador Operativo de Seguridad Pública y administrador del contrato número CES/ADQ009/2019 celebrado el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, omitió realizar el procedimiento de cobro de la pena convencional de conformidad con las cláusulas QUINTA, SÉPTIMA y DÉCIMA NOVENA del referido contrato en relación con lo dispuesto en la cláusula PRIMERA del convenio modificatorio CES/MOD/ADQ11/ 2019 de treinta de diciembre de dos mil diecinueve. Por lo que es posible advertir que los bienes muebles debían ser entregados a más tardar el día diecisiete de febrero de dos mil veinte en las instalaciones de la Subdirección de Almacén, ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, Código Postal 62553, siendo que dichos bienes, se entregaron el veintinueve de febrero de dos mil veinte de conformidad con el Resello de la Subdirección de Almacenes adscrita a la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, a través de los cuales se hace constar el ingreso del pedido PE-D10014-43/2019 al almacén General del Estado de Morelos, por lo que se advierten once días de retraso en la entrega de los mismos. (...) No pasa desapercibido que Carlos García Cruz, Administrador de contrato, mediante Acta de Entrega Recepción de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, hizo constar la entrega de los bienes, en Torre Morelos, Autopista México Acapulco Km 102+900 62790 Temkco, Morelos, que es un lugar distinto a lo acordado en el contrato CES/ADQ009/2019. (...) de resultar acreditada la existencia de la falta administrativa inmersa en las actuaciones descritas, vulneraría lo previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (...). Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las nueve horas del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Francisco Leyva, número once, Primer Piso, Edificio Mina, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.494/2024 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).**

Cuernavaca, Mor., a 20 de agosto de 2024

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GALINDO

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS



CUERNAVACA

CIRCO CHINO DE PEKIN

VEALO HOY

AV. SAN DIEGO EN LOS TERRENOS DE LA FERIA

Protestan familiares de internos del penal

» UN MUERTO y varios heridos es el saldo del enfrentamiento del sábado

MACIEL CALVO / ALEJANDRO LÓPEZ

Un grupo de familiares de internos del penal del Atlacholoaya realizaron actos de protesta tras hechos violentos dentro del centro de reclusión la noche del sábado y la suspensión de la visita familiar del domingo. La mañana de ayer, una docena de mujeres —quienes se identificaron como familia de internos— tomaron por varias horas la caseta de peaje del aeropuerto, con dirección a Cuernavaca— para exigir información sobre la situación que prevalecía al interior del penal y la destitución de funcionarios penitenciarios, luego del intento de motín que se registró la noche de sábado y que dejó un saldo de cuatro internos lesionados, de los cuales tres requirieron atención médica. En un segundo comunicado, el Gobierno de Morelos reconoció que un grupo de internos del Dormitorio B incitó a un motín, derivado de disputas internas por el liderazgo y las inconformidades con la permanencia de algunos mandos operativos de la administración anterior, que fueron señalados por presuntos actos de extorsión vinculados al cobro de cuotas a internos para evitar sus traslados a otros penales del país. A pesar de que algunos custodios fueron momentáneamente retenidos y el grupo de reos incitó a la población restante para realizar actos de agresión hacia las autoridades, el personal penitenciario aplicó los protocolos de



DESDE LA NOCHE del sábado, familiares de internos reclamaron información sobre los hechos de violencia en el centro de reclusión.

seguridad y retomó el control del dormitorio y el resto del penal. Derivado de los hechos fue suspendida la visita familiar de este domingo y se dio parte a la fiscalía estatal para el desarrollo de las investigaciones correspondientes.

Un deceso y varios heridos, el saldo

Un interno muerto y varios heridos fue el saldo de los disturbios que se registraron la tarde del sábado en el Cereso de Atlacholoaya.

Con base en información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, las personas privadas de su libertad (PPL) fueron congregadas en la explanada por indicaciones del director operativo, Jesús Francisco Flores Jiménez, mejor conocido como "Paco", supuestamente con la intención de que cada convicto debía realizar el pago de tres mil

pesos por tener un teléfono celular y su cuota semanal, lo que provocó descontento entre los internos.

En seguida, videos y audios grabados en el interior del Cereso por los convictos se difundieron en las redes sociales con la intención de que llegaran a la gobernadora Margarita González.

La situación se salió de control, luego de que los custodios comenzaron a disparar para replegar a los presos, quienes además fueron agredidos físicamente en sus celdas.

En seguida, las PPL siguieron enviando audios mediante los que manifestaban su temor ante lo que estaba ocurriendo; incluso algunos se despidieron sus familiares por si no sobrevivían.

Poco después, familiares de los presos llegaron para confrontar a las autoridades penitenciarias

y exigir la destitución del director operativo del Centro de Reinserción Social del Estado, Jesús Francisco Flores Jiménez. Mediante grabaciones y videos que difundieron a través de redes sociales, los convictos aseguraron que la del sábado se trataba de una protesta pacífica, pero los custodios comenzaron a agredirlos a golpes y disparos.

Con base en un reporte policiaco, se sabe que el interno José Guillermo Cortés, de 42 años de edad, quien estaba privado de su libertad en el penal de Atlacholoaya, falleció en el Hospital General "Dr. José G. Parres" de Cuernavaca, mientras que el estado de salud de los otros internos que resultaron heridos aún se desconoce.

A raíz de estos hechos, la noche del sábado, el gobierno estatal emitió un comunicado en el que aseguró que ningún funcionario penitenciario de mando continuará al frente de sus labores, derivado de los diversos señalamientos sobre presuntos actos de corrupción y abuso contra la población presa.

Este domingo, familiares de los internos realizaron manifestaciones en las inmediaciones del penal de Atlacholoaya y cerraron la circulación de la caseta de cobro de Tepetzingo, en Xochitepec, ya que aún desconocían el estado de salud de los presos.

En torno a estos hechos, cabe recordar que el pasado miércoles y el jueves hubo movilización de internos en los penales de Atlacholoaya y Cuautla debido a las nuevas reglas que dieron a conocer las autoridades penitenciarias, pero no pasó a mayores, como este sábado.

maciel@launion.com.mx

Gil Magadán, la piedra en Salud



GIL MAGADÁN SALAZAR, líder de la Sección 29 del Sntsa.

ANTONIO MIJARES

En la Secretaría de Salud de Morelos hay un factor que amenaza con ser una piedra en el zapato para el gobierno de Margarita González Saravia.

Hablamos del líder de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Gil Magadán Salazar, quien desde hace 22 años se mantiene al frente de este sindicato como si fuera un dictador que busca prolongarse eternamente en el cargo pero solo para beneficiarse personalmente y llenar sus bolsillos de dinero, algo que no encaja en el nuevo Poder Ejecutivo, sobre todo porque la gobernadora ha dicho que busca acabar con la corrupción y servir al pueblo sin intereses personales o de grupo.

Para colmo, a lo largo de los años, Gil Magadán ha sido señalado de diversas irregularidades y abusos en contra de los propios trabajadores que dice representar, por lo que muchos de ellos han abandonado el sindicato y crearon uno distinto.

Se puede citar el caso de Ydanelly Galicia Lugo, médico adscrita al Centro de Salud Cuernavaca, quien acusó durante este año a Gil Magadán de presionar a los trabajadores para que realizaran un paro de labores en contra del cambio del modelo de salud a IMSS-Bienestar, aunque esa supuesta protesta fue en realidad una manifestación totalmente política para responder a los intereses personales del líder del sindicato, el cual suele solicitar moches a las autoridades para no iniciar movilizaciones utilizando a los sindicalizados.

"Hemos sido violentados por el sindicato y nos gustaría que se supiera la verdad. En realidad, el sindicato está poniendo a los trabajadores en contra del IMSS-Bienestar y está bloqueando que se pueda hacer la vinculación entre los trabajadores que ahora ya formamos parte de esa nómina de bienestar", declaró la doctora. Esa no es la única acusación que hay en contra de Gil Magadán, ya que a lo largo de los 22 años que ha estado en el poder de este sindicato, ha sido señalado por no representar los intereses de los trabajadores, ya que los propios afectados aseguran que con sus acciones ha dejado sin capacitación e, incluso, sin instrumentos de trabajo a los trabajadores que representa.

Por lo pronto, este cuestionado personaje es una pieza que no encaja en el modelo de gobierno de Margarita González Saravia, cuyo anuncio de acabar con la corrupción, el abuso del poder y los intereses personales parece dirigido, entre otros casos, a todo lo que representa Gil Magadán Salazar.

Se vigiló elección en Xoxocotla y Hueyapan

El gobierno del estado informó que a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, se mantuvo la vigilancia este domingo en los procesos electorales autónomos de Xoxocotla y Hueyapan.

De acuerdo con autoridades de los consejos electorales autónomos de ambos municipios y del Impepac, la jornada electoral transcurrió en calma y sin contratiempos.

La autoridad estatal dio a conocer que mediante una presencia policiaca perimetral y discreta, así como el monitoreo de al menos ocho cámaras de videovigilancia en las zonas, que no vulnerara la autonomía de los procesos electorales en los municipios indígenas de Xoxocotla y Hueyapan, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, en coordinación con autoridades electorales autónomas municipales y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mantuvieron un seguimiento puntual a la jornada electoral de ambos municipios indígenas.

PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2025

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024

ESTÍMULO FISCAL DEL

* **50%**

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.



PONTE AL CORRIENTE
Y JUNTOS SIGAMOS
RECONSTRUYENDO
LA CIUDAD

MÁS INFORMACIÓN EN

www.cuernavaca.gob.mx

X @cuernavacagob f /cuernavacagob @ Cuernavacagob1



TREN MAYA
TS'IMIN K'AAK

GOBIERNO DE MÉXICO

Viaja en *familia* con **TREN MAYA**



¡vive!
#Viajesque transforman



ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo

Se destapa “la cloaca” en la CES

A raíz de la publicación del pasado viernes hemos recibido una gran cantidad de llamadas y mensajes por todos los medios de ex trabajadoras y ex trabajadores de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos), en las que nos revelan una forma de corrupción que desconocíamos, y que involucra directamente a la ex directora de Asuntos Internos de dicha institución, Merary Pimentel Lainez.

Se trata de algo que se conoce al interior de la corporación como “los filtros”, que representa una forma de ingreso monetario “libre de polvo y paja” además de que no deja rastro alguno.

Esto tiene su origen en un acuerdo publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad” el 10 de noviembre de 2021, mediante el cual se crearon “los lineamientos generales para el pago extraordinario por funciones del personal de la CES”. El 11 de enero del 2023, se publicó un nuevo acuerdo emitido por el almirante José Antonio Ortiz Guarneros, en el que menciona que “resulta apremiante dejar atrás los lineamientos mencionados y establecer un nuevo instrumento que permita la consecución de una distribución equitativa de los recursos económicos, a través de reconocimientos para el personal operativo con funciones especiales de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, considerando en todo momento sus funciones especiales y competencias”.

“Ante este escenario, se propone con el presente acuerdo, beneficiar al personal operativo con funciones especiales de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, considerando que estos últimos son quienes intervienen en la toma de decisiones de las actividades tendientes a resguardar el orden público y la paz social en la entidad, con una compensación al salario, derivado de que con su desempeño promueve la competencia entre los elementos y trae consecuencias positivas para la Institución, las cuales se ven reflejadas en los resultados de los asuntos de nuestra competencia, resueltos satisfactoriamente”.

En dicho documento se establece que los titulares de las unidades de la comisión podrán enviar las solicitudes para el pago, suspensión o reasignación por funciones especiales, mediante oficio dirigido al coordinador de desarrollo y fortalecimiento institucional, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes y serán aplicados de acuerdo al calendario de cortes de movimientos de personal operativo establecido por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

“El “pago extraordinario por funciones espe-



ciales” será el importe que resulte de la diferencia entre el importe del clasificador asignado menos el importe nominal neto, según lo determine la Coordinación, atendiendo en todo momento las disposiciones contenidas en el presupuesto de egresos, vigente”, dice el documento que puede ser consultado en el periódico oficial 6160.

Pero este apoyo económico tenía que ser “palomeado” por el área de Asuntos Internos de la CES, es decir, la “maestra” (aunque sólo pudo acreditar su cédula de licenciada en Derecho), Merary Pimentel Lainez.

De acuerdo con ex trabajadores de Asuntos Internos que pidieron el anonimato, al principio este bono sólo se les asignó a los comandantes de cada municipio, así como a policías que realmente desempeñaban un cargo relevante, pero después cada director comenzó a “recomendar” a sus elementos.

“Entonces los directores le decían a su gente de confianza: échame la mano, recibe una lana por mí y yo te doy algo. Como ya era un acuerdo entre los directores y Merary, ella firmaba sin problema y el elemento cobraba el dinero, pero les devolvía la mayor parte”, explican.

Eran diferentes cantidades las que “filtraban” los policías a sus superiores, pero esa operación no se podía comprobar porque era dinero en efectivo y lo que le daban a Merary no lo recibía ella directamente sino a través de sus subordinadas.

Una elemento de Policía que dijo estar dispuesta a testificar, refirió que ella entregaba 4 mil 500 a la quincena, y que se los daba a Merary, hasta que se negó a hacerlo y la despidió, argumentando que no tenía el curso de Academia. Es ella quien sostiene que la directora de Asuntos Internos “vendía” los dictámenes en 20 mil pesos una resolución de no responsabilidad y que maltrataba a sus subalternos. A sus cuatro escoltas los mandaba a realizar actividades al margen de sus funciones, como pasear a sus tres perros, o encargarse de los asuntos de su vivero en el estado de Veracruz para los cuales utilizaba los vehículos de la CES.

¿Cuántos elementos fueron beneficiados con ese bono y cuánto dinero se dispersó en los últimos dos años? Se calcula que alrededor de 400 personas, pero la cifra exacta la conoceremos cuando la SSyPC nos conteste una solicitud de información pública que interpusimos el pasado viernes. Ojalá que no recurran a la argucia de declararla “información clasificada por cuestiones de seguridad”.

Pero esa no es la única fuente de ingresos de la veracruzana consentida del almirante Guarneros. Merary tenía dos “casinos” (denominación militar de una tienda en la que se vende comida y todo tipo de artículos comestibles), uno en Torre Morelos y otro en la Academia de Policía de Alpuyecá. No existe ningún documento en el que se concesione ese servicio y tampoco registro alguno de a dónde iba a dar ese dinero.

Ironías de la vida: todas esas irregularidades las debería investigar y sancionar el departamento de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. ¿Y qué pasa

cuando la acusada es precisamente la directora de Asuntos Internos?

Sin embargo, hay que aclarar que el dinero que se llevaba Merary Pimentel no es nada en comparación con los negociados que significan la contratación de las empresas que proveen la alimentación de los policías, el mantenimiento del helicóptero y los talleres mecánicos (que todos tienen domicilio fiscal de Veracruz).

Pero -como dijera aquel anuncio de la abuelita- esa ya es otra historia.

HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com

» EN LA COLONIA PALMIRA

Realiza Cuernavaca más obras para mejorar la distribución de agua potable

Con una inversión de más de un millón de pesos de recursos municipales, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en coordinación con el SAPAC, rehabilita línea de agua potable en la privada Rosal

Al dar el banderazo de arranque de la obra, el presidente municipal, José Luis Urióstegui, refirió que la colonia Palmira es una de las zonas con mayores afectaciones por fugas y pérdida de agua en la ciudad



Como parte de la intervención integral que se está llevando a cabo en la avenida Palmira, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó el arranque de la obra de rehabilitación de la línea de agua potable de tres pulgadas de la privada Rosal, que se suma a las acciones para mejorar el suministro del recurso hídrico en la zona, evitando la pérdida de agua para dos mil 982 habitantes directos que por varios años estuvieron solicitando esta obra sin recibir respuesta de pasadas administraciones. Acompañado de la síndica municipal, Catalina Verónica Atenco Pérez y de los regidores Mireya Delgado Romero y Sergio Quevedo Núñez, el alcalde puntualizó que esta obra se suma a la rehabilitación de casi 23 kilómetros de la red principal de agua potable que están llevando a cabo en la avenida Palmira y de la línea de agua potable de tres pulgadas en calle Monacillo con el objetivo de remediar uno de los puntos con mayores afectaciones por fugas en la ciudad de acuerdo con información validada por el área técnica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Al dar la explicación técnica, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, detalló que con un monto de inversión de un millón 140 mil 763.95 pesos del Fondo de recursos propios municipales y en un periodo estimado de 30 días naturales tendrán como meta la sustitución de un tubo PEAD liso hidráulico de tres pulgadas en 294 metros lineales, para lo cual harán el registro de operación de válvula, el suministro e instalación de una válvula de compuerta de 76 milímetros de tres pulgadas,

la salida de 31 tomas domiciliarias de tres y de ½ pulgadas, así como la reparación de 31 tuberías dañadas durante la ejecución de la obra para terminar con la recuperación del pavimento a base de empedrado de 20 centímetros de espesor.

Por su lado, el director técnico de SAPAC, Héctor Polanco Chávez, enfatizó la relevancia que representa esta obra para el organismo, puesto que la línea de agua potable existente ha cumplido su vida útil, lo cual ocasionaba la pérdida del vital líquido, teniendo a partir de esta rehabilitación una garantía de más de 40 años, al estar instalando una tubería de polietileno de alta densidad que avala que las presiones a manejar son suficientes.

En representación del Cabildo, la regidora Mireya Delgado Romero, destacó el compromiso hecho por la actual administración municipal para atender uno de los principales problemas en Cuernavaca como es el agua potable, sustituyendo más de 23 kilómetros de tubería con una inversión de 60 millones de pesos, para la cual inclusive se están destinando recursos propios municipales como ocurre con esta obra, emanados del cumplimiento de los ciudadanos con sus contribuciones y del manejo eficiente y responsable de los recursos públicos.

A nombre de los vecinos, María Teresa Sentés de Rivero, agradeció que después de varios años una autoridad municipal este atendiendo las necesidades más urgentes de la población como es el agua potable, remediando este grave problema en la colonia Palmira que ocasionaba la falta de agua potable en los hogares y la presencia de fugas.



UNIVERSIDAD
GUÍZAR Y VALENCIA

**50% DE DESCUENTO
EN INSCRIPCIÓN**

MAESTRÍAS:

- EDUCACIÓN Y DOCENCIA
- DERECHO CORPORATIVO
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DURACIÓN DE 2 AÑOS
OPCIÓN A TITULACIÓN

CONTÁCTANOS

📞 777-207-04-25

📞 777-242-45-53

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS
COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS

**INICIAMOS EN
FEBRERO**



GRUPO
Hispano Mexicana
Funerarias, Crematorios, Previsión.



¡Te invitamos
a una exposición de arte y tradición!

Pregunta por nuestros paquetes



Octubre - Noviembre

Averanda Centro Comercial
Honrando la vida y la muerte.
CATRINAS MEXICANAS

¡Somos de confianza!

» EN CUERNAVACA

Ayuntamiento sigue saldando adeudos heredados: José Luis Urióstegui

» **AL APROBAR** el corte de caja del mes de julio del 2024, el presidente municipal destacó los esfuerzos hechos por el Cabildo para liquidar adeudos generados desde el 2010

Para el Ayuntamiento de Cuernavaca los adeudos históricos generados en pasadas administraciones no han sido un obstáculo para realizar obras y mejorar los servicios públicos a favor de la población, que con grandes esfuerzos se han destinado en casi tres años más de 600 millones de pesos para estos conceptos tan prioritarios en la ciudad, afirmó el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, al aprobarse el corte de caja correspondiente al mes de julio del 2024.

En sesión ordinaria de Cabildo, destacó los esfuerzos hechos por el cuerpo colegiado para a través de una política de austeridad y disciplina financiera saldar distintos adeudos heredados por pasadas administraciones desde el 2010, que en su momento no fueron atendidos a pesar de las afectaciones que esto generaba al desarrollo de la ciudad y bienestar de la población.

José Luis Urióstegui precisó que, si bien la situación financiera pudo haber restringido de alguna manera la capacidad de inversión en obras y servicios públicos, este no fue el caso en su administración generando obras y servicios como nunca antes visto destinando 600 millones de pesos a estos conceptos independientemente del pago de pensiones y jubilaciones, entre otros conceptos.

Como muestra de este manejo eficiente de recursos, la directora de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal, Belén Vázquez Adán, informó con los ingresos mensuales al mes de julio del 2024 ascendieron a 156 millones 897 mil 710.73 pesos en comparación a los ingresos obtenidos en 2023 que fueron por tres millones 971 mil 308.28 pesos.

En tanto, detalló que los egresos al mes de julio del presente año fueron por 186 millones 203 mil 586.52 pesos, mientras que en 2023 se obtuvieron 37 millones 878 mil 635.50 pesos. Con respecto al estado analítico de ingresos presupuestales del total de 156 millones 897 mil 710.73 pesos, de impuestos se recaudaron 23 millones 605 mil 915.46 pesos, de derechos 21 millones 864 mil 475.81 pesos, de productos cuatro millones 293 mil 341.82 pesos, de aprovechamientos tres millones 641 mil 956.96 pesos, de participaciones, aportaciones y convenios 103 millones 108 mil 502.25 pesos y de transferencias, asignaciones y subsidios fueron 383 mil 518.43 pesos.

Del estado analítico de ingresos presupuestales de recursos fiscales del 01 de enero al 31 de julio del 2024 del ingreso modificados de 963 millones 718 mil 827.79 pesos, indicó que se había recaudado un 79.33 por ciento que correspondió a 764 millones 515 mil 289.23 pesos; con relación al estado analítico de ingresos presupuestales de un total de dos mil 199 millones 533 mil 884.72 pesos se había recaudado el 72.32 por ciento, es decir, mil 590 millones 705 mil 874.71 pesos.

Al mes de julio del 2024, el Ayuntamiento de Cuernavaca destinó tres millones 985 mil 219.27 pesos para el pago de finiquitos y juicios laborales, 216 mil 871.23 pesos por la afectación a las cuentas de balance por concepto de rectificaciones y 892 mil 126.43 pesos del pago de ADEFAS presupuestales.

tación a las cuentas de balance por concepto de rectificaciones y 892 mil 126.43 pesos del pago de ADEFAS presupuestales.



CONVOCATORIA

Creación del libro Conmemorativo del Mercado Adolfo López Mateos

¡Invitamos a toda la ciudadanía a formar parte de un proyecto especial!

Participa en la recopilación de imágenes y documentos que narran la historia del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, Morelos, así como de los mercados que le precedieron. Queremos conocer tus recuerdos y tesoros familiares, que serán seleccionados e integrados en un libro conmemorativo. Esta obra celebrará el impacto cultural y social de estos importantes centros de comercio en nuestro querido municipio.

¡Únete a nosotros en este viaje por el pasado y contribuyamos juntos a contar la historia de Cuernavaca!

Quiénes Pueden Participar:

Esta convocatoria está abierta a todos los ciudadanos, sin importar su edad o procedencia. Buscamos fotografías históricas del Mercado Adolfo López Mateos y de los mercados anteriores en Cuernavaca, así como documentos o relatos sobre sus experiencias en estos espacios.

Cómo Participar:

Formato Digital:

Envía tus imágenes escaneadas en 300 dpi, formato JPG, al correo:

loshijosehijasdelmercado@gmail.com.

Formato Físico:

Entrega de documentos en cualquiera de las siguientes sedes:

Museo de la Ciudad de Cuernavaca:

Av. Morelos Norte #265, de martes a viernes, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

Centro Comercial Adolfo López Mateos:

Oficinas administrativas, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

Temática y Contenido:

Se aceptan fotografías y documentos que reflejen momentos significativos del Mercado Adolfo López Mateos y sus predecesores. Las imágenes deben ser anteriores a 2020

Fechas Importantes:

La recepción de materiales estará abierta hasta el

15 de diciembre de 2024.

Consulta la convocatoria completa en:

www.antropologideprimavera.com

www.cuernavaca.gob.mx

¡PARTICIPA!

Abasto de medicamentos es del 97%: IMSS

› El rubro no fue afectado por la transición: Martínez López

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El abasto de medicamentos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es del 97 por ciento, aseguró la titular en la entidad, Angélica Mariel Martínez López, quien admitió que hay retraso en distribución de algunas claves.

Argumentó que no ha habido afectación por la transición del gobierno federal, ya que se tomaron las previsiones pertinentes, y el abasto de insumos así como otros aspectos de la atención no pueden detenerse.

“Ya estamos casi al final del ejercicio fiscal, entonces contamos con un abasto del 97 por ciento, pero algunas veces con el uno por ciento que haga falta para la gente, pues es

importante, pero en promedio contamos con el 97 por ciento de abasto”, abundó.

En cuanto a los medicamentos para salud mental, admitió que a finales del año pasado, y en los primeros meses de este 2024 “le batallamos bastante, por temas de producción, pero afortunadamente ya se regularizó”.

En otro orden de ideas, la funcionaria federal indicó que junto con otras instituciones del sector, el IMSS también participa en la jornada de vacunación contra el Virus de Papiloma Humano en niñas y jóvenes. Refirió que en todas las unidades de salud se cuenta con el biológico y pueden acudir, y la aplicación no es exclusiva en escuelas.

tlauilpreciado@gmail.com



SILVIA LOZANO

ANGÉLICA MARIEL MARTÍNEZ, delegada del IMSS, también convocó a la vacunación contra el VPH a niñas y jóvenes.

Urgen a tribunales definir situación jurídica de internas de CEFERESO 16

› Rezago en la emisión de resoluciones jurisdiccionales no sólo violenta derecho a la administración de justicia, sino que es un factor de deterioro emocional: CNDH

MACIEL CALVO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) urgió al Poder Judicial de Federación (PJF) y a los Poderes Judiciales locales a agilizar los procesos jurídicos de las mujeres privadas de libertad en el Centro de Readaptación Social CPS 16, ubicado en el estado de Morelos, porque el rezago en la emisión de resoluciones jurisdiccionales no solo violenta su derecho a la administración de justicia, sino que es un factor que agrava su deterioro emocional.

A través de un comunicado, el organismo nacional destacó que la falta de certeza judicial es una situación que contribuye a la zozobra y preocupación de las mujeres privadas de libertad y agrava sus condiciones psicológicas porque, además de permanecer en reclusión, se encuentran en la incertidumbre legal.

Recalcó que, si bien, desde el inicio del 2024 la autoridad del CEFERESO 16 ha apoyado las solicitudes de traslado presentadas por mujeres

privadas de la libertad para retornar a centros penitenciarios más cercanos al lugar de residencia de su núcleo familiar, hay un rezago en la emisión de resoluciones por parte de los tribunales federales y locales, que se ha agravado con el prolongado paro en el PJF.

“Debido al rezago que ya de por sí registra la emisión de sentencias y resoluciones por parte de la autoridad judicial, los traslados solicitados a sus lugares de origen se han visto aplazados, y agravado esto ahora, debido a la suspensión de labores que autoridades jurisdiccionales han adoptado, sin medir las consecuencias que esto tiene sobre las personas y sus derechos humanos.

“Para la CNDH es sumamente preocupante el estado de desamparo judicial en el que se encuentran las personas privadas de la libertad, y que en el caso particular del CEFERESO 16 tiene implicaciones sumamente relevantes para su integridad personal, y que claramente afectan sus derechos humanos”, señaló.

Señaló que la CNDH recibe perma-

nente quejas por parte de personas privadas de la libertad, y en especial de las mujeres que se encuentran en el CEFERESO 16, en demanda de que se les garantice el pleno respeto a sus derechos al debido proceso, a la seguridad jurídica y a la tutela judicial efectiva, que son constantemente vulnerados por la falta de actuación judicial de garantía de una justicia pronta y expedita.

Destacó que el rezago de los órganos jurisdiccionales en la emisión de resoluciones tiene un fuerte impacto de la vida de las mujeres privadas de la libertad, porque “un día más en reclusión es un día más de zozobra y angustia en espera del reencuentro con sus familias, principalmente de las que tienen hijos menores de edad. “Por lo que insistimos en que es un principio básico de humanidad, además de respeto a los principios fundamentales de los derechos humanos, atender con prontitud sus solicitudes dadas las condiciones en las que se encuentran”.

Subrayó que como consecuencia del paro en los tribunales federales,

proyectos de los parques industriales que podrían crearse en la zona sur de la entidad.

“No olvidemos que en Morelos construimos una estación multimodal en Cuautla, con la estación del Ferrocarril que también se abandonó... hay un cúmulo de oportunidades, pero si no hay un puente de comunicación entre el sector empresarial y el gubernamental, sucederá como con el gobierno que acaba de concluir y es el vivo ejemplo de lo que no tenemos que hacer”, indicó.

Sin embargo, sostuvo que mientras no se logre atender la problemática de la seguridad no habrá garantía de un crecimiento económico para la entidad.

almg783@hotmail.com

Buscan reactivar fondo de infraestructura regional

› Plantean el beneficio para los 36 municipios

ANA LILIA MATA

El fondo de infraestructura regional que creó la LV Legislatura para obra pública en los municipios y que declaró inequitativo la Corte, podría reactivarse para el 2025.

En el marco del análisis del paquete económico 2025 que iniciará en las próximas semanas en el Congreso del estado, el presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG), Daniel Martínez Terrazas, dijo que se buscará apoyar a los municipios para el desarrollo de más infraestructura vial e hidráulica.

“Nosotros lo que no queremos es disminuir, lo que queremos es aumentar en los temas que son de mayor prioridad y creemos que es en tema del agua, la infraestructura y la seguridad pública. Tiene que ser en estos rubros donde podemos aumentar”, indicó.

Lo anterior lo declaró luego de la postura que han manifestado algunos presidentes municipales, como el de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, quien sostuvo que dicho fondo es viable, sin embargo, debe aplicarse para los 36 municipios.

De igual forma, el legislador local dijo que se revisará la propuesta de los alcaldes para aumentar el Fondo General de Aportaciones, que se disminuyó en el gobierno de Graco Ramírez, de un 5 a un 2.5 por ciento. Así también reiteró que sí podría haber un aumento en el fondo de apoyo para el pago de laudas a favor de los municipios, siempre y cuando se revise la situación de cada ayuntamiento.

almg783@hotmail.com

fueron aplazados en forma indeterminada los traslados y se agravó el rezago en la determinación de su situación jurídica, pues muchas de las internas aún se encuentran bajo proceso desde hace varios años, algunas con más de 10 años en la condición de “procesadas” y sin una sentencia.

“Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el debido respeto que reitera a la autonomía del Poder Judicial de la Federación y en las entidades federativas, es fundamental trascender agendas políticas y priorizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de las personas que se encuentran cumpliendo una pena o en espera de una sentencia, a fin de no dilatar las tareas de las autoridades responsables de garantizar la seguridad jurídica para determinar sus situaciones particulares”, apremió.

maciel@launion.com.mx

El Instituto de la Mujer quiere un presupuesto de 32 millones

› Anuncia titular cabildeo con diputados

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) solicitó para el 2025 un presupuesto de al menos 32 millones de pesos para atender las tareas que les corresponden.

La presidenta del organismo, Isela Guadalupe Chávez Cardoso, indicó que la propuesta fue entregada conforme lo plantea la norma, y en su momento, de ser pertinente, se dialogará con la legislatura sobre los requerimientos de dicha instancia; comentó que prácticamente se mantuvo el mismo monto que en el ejercicio fiscal 2024.

La funcionaria mencionó que aún están a la espera de conocer cuáles serán los fondos concursables o disponibles de la Federación, pues como se ha anunciado, habrá algu-

nos cambios, como la creación de la Secretaría de la Mujer, y posibles modificaciones al Instituto Nacional de las Mujeres. Anotó que en el caso local ya ha quedado claro -y así lo ha expuesto la gobernadora Margarita González Saravia-, que el IMEM seguirá con su tarea de trabajar en políticas públicas y con la operación de programas que no pueden interrumpirse, como los centros de desarrollo y los centros de atención externa.

Por otro lado, Chávez Cardoso informó que se ha dialogado con algunos de los alcaldes electos con el propósito de ofertarles trabajo conjunto. “Ya hemos tenido encuentros muy productivos con algunos municipios, como en Cuernavaca, donde se reeligen, y vamos a seguir insistiendo para que los alcaldes y las alcaldesas tomen en serio estos temas y justamente destinen presupuestos dignos para las mujeres”.

tlauilpreciado@gmail.com

Piden cercanía de autoridades con iniciativa privada

› Es condición necesaria para impulsar el desarrollo económico: CCE

ANA LILIA MATA

Ante el anuncio de proyectos carreteros para Morelos, como es el distribuidor de la UAEM, el circuito “Tierra y Libertad”, que rehabilitará 160 kilómetros de carretera, entre otros, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Antonio Sánchez Purón, dijo que se hace urgente una mayor coordinación con la iniciativa privada y el gobierno estatal para lograr el desarrollo económico que el estado

necesita.

El empresario sostuvo que la infraestructura carretera es una prioridad para la entidad y, finalmente, el actual gobierno lo atenderá, así también otros desarrollos como lo es la reactivación del aeropuerto “Mariano Matamoros”.

“No tenemos nada de infraestructura en el estado, hoy el estado tiene muy poca infraestructura en cuanto a las carreteras, son inseguras y sin mantenimiento”, anotó.

El presidente del CCE dijo que esperarán también a conocer sobre los



Carlos Jiménez Ponciano, virtual ganador de la elección en Xoxocotla

» **EL CANDIDATO** de la planilla Naranja obtuvo 604 votos; la participación fue de apenas el 39% del padrón electoral

LA REDACCIÓN / XOXOCOTLA

Con 604 votos, Carlos Jiménez Ponciano, de la planilla Naranja, se perfila como el virtual ganador de la jornada electoral celebrada este domingo 6 de octubre en este municipio indígena para el periodo 2025-2027. De acuerdo con el Consejo Electoral Municipal de Xoxocotla, la jornada transcurrió en calma, sin incidentes mayores, con el cierre de casillas a las 18:00 horas, reportando una participación ciudadana del 39 por ciento del padrón electoral, con un total de tres mil 31 votos en total. De acuerdo con los resultados de las nueve casillas, la planilla Naranja obtuvo 604 votos; la Roja, 577; la Amarilla, 409; la Negra, 345; la Café, 333; la Azul, 245; la Gris, 239; la Rosa, 95, y la Verde, 92. Asimismo, se registraron 38 votos nulos. Luego de que se dieron a conocer los resultados, a través de redes sociales, el candidato de la planilla Gris, Alfredo Carmen Zacarías, se pronunció en respeto al resultado y felicitó a la planilla ganadora. Del mismo modo, el abanderado de la planilla Verde, Rafael Leal Longardo, agradeció a sus simpatizantes que confiaron en su proyecto; sin embargo, refirió que el pueblo eligió otro rumbo que dirigirá al municipio, por lo que

reconoció el triunfo de la planilla Naranja, pronunciándose por la unidad, por el bien de Xoxocotla. Por su parte, la planilla Naranja emitió un comunicado —a través de su página oficial de Facebook— acerca de su triunfo: “Buenas noches pueblo de Xoxocotla, está noche me es grato anunciarles que hemos ganado, que la planilla Naranja ha ganado. Pero este triunfo no es solo mío o de la planilla, este triunfo es del pueblo de Xoxocotla, para nosotros como equipo no ha sido fácil, desde el inicio nos arrebataron a grandes líderes como Benjamín López Palacios, Manuel Alejandro Jiménez Ponciano y David Jiménez, quienes buscaban un verdadero cambio en nuestra comunidad, nos pusieron muchas dificultades y sin embargo avanzamos junto a ustedes con ustedes. Este triunfo y confianza que hoy depositan en mi y en la planilla Naranja, será correspondido de igual manera, no los vamos a defraudar, vamos a trabajar para todos y todas, juntos haremos una transformación verdadera a nuestra comunidad”, cita el documento. La jornada electoral en el municipio indígena de Xoxocotla contó con el apoyo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y del Instituto Nacional Electoral (INE), concluyendo sin incidentes.



CARLOS JIMÉNEZ PONCIANO agradeció la confianza de los votantes.



LOS POBLADORES MOSTRARON poco interés en la elección, pues sólo el 39 por ciento del padrón salió a votar.

Contribuye Temixco a erradicar la violencia contra las mujeres

» Llega al municipio unidad móvil para ofrecer servicios gratuitos de atención psicológica y jurídica para mujeres



La Ayudantía de la colonia Del Carril fue la sede para el arranque de los recorridos de la Unidad Móvil del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos, una estrategia coordinada por la Instancia de la Mujer, que preside María de Lourdes López Catalán, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), con lo cual se contribuye a la erradicación de la violencia de

género contra las mujeres, niñas y adolescentes, y atención a la Alerta de Violencia de Género decretada en el municipio. Es hasta los días 7 y 8 de octubre que se acerquen los servicios gratuitos de atención psicológica y jurídica a mujeres a través de la Unidad Móvil del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, en un horario de la 9:30 am a 16:30 pm, en las siguientes colonias:

- * 7 de octubre 2024- Tianguis Temixco (Av. Emiliano Zapata S/n).
 - * 8 de octubre 2024- Diez de Abril (Ayudantía).
- En el evento estuvieron presentes la regidora de Organismos Descentralizados, Patricia Toledo Navarro, y el ayudante de la colonia Lomas del Carril, Juan Escutia, a quien la directora de la Instancia de la Mujer, María de Lourdes López, agradeció por el acompañamiento.

permitan erradicar la violencia de género, por lo cual se agradece el trabajo permanente con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Para la actual administración es importante buscar estrategias que

Este año disminuyó la siembra de maíz en Tetecala

» Productores han optado por la caña de azúcar debido a que les garantiza un precio de venta

LA REDACCIÓN / TETECALA

Este año, la siembra de maíz en este municipio disminuyó de manera considerable debido a que los campesinos optan por productos con garantía de precio de venta, como es la caña de azúcar. Delfino Sánchez Salazar, comisariado ejidal de Tetecala, comentó que en el municipio se tiene un ejido pequeño, con una superficie productiva de poco más de 400 hectáreas, de las cuales 300 son de riego y poco más de 100 hectáreas son de temporal. Sánchez Salazar señaló que en el municipio predomina la siembra de caña, ya que es una venta segura. “Ha habido desánimo entre los productores del municipio para sembrar maíz, ya que no se tiene precio de garantía, ya que no se tiene bue-

nos precios y los gastos de inversión son muchos... Muchas veces no se recupera lo que se invierte y por ello han decidido no arriesgarse”, comentó. Destacó que este año únicamente se sembraron entre seis y ocho hectáreas de maíz, donde en la mayoría de los casos lo destinan para el consumo local. Asimismo, Sánchez Salazar recordó que Tetecala es un ejido pequeño, por lo que afortunadamente el agua con la que se cuenta es suficiente para atender la superficie de riego. “Nos ha alcanzado el agua, no con abundancia, pero sí ha sido suficiente para el riego. Durante el año pasado cuando, se tuvo la sequía, sólo se tuvo que reducir el número de veces de riego, pero no afectó al desarrollo de la planta, pues se cuenta con el río Chalma”, añadió.

RADIORAMA
MORELOS

SINTONIZA A

ÉXTASIS DIGITAL
107.7 FM

A PARTIR DEL
07 / 10 / 2024



CON **Pepe**

Anzuures

The Classic Man

LUNES A VIERNES
16:00 A 18:00 HRS

A TRAVÉS DE
ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

-BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90



Aún no han resuelto impugnación de elecciones en Tlaquiltenango

» SE DESCONOCE cuándo se dará la resolución por parte del TEPJF



CORTESÍA

◀ **SIGUE EL SUSPENSO** en torno a la decisión histórica de declarar nulas las elecciones en Tlaquiltenango. La Sala Regional del Tribunal Electoral determinará si se repiten o no.

EVARISTO TORRES / TLAQUILTENANGO

Prácticamente un mes de que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) anuló la elección del pasado 2 de junio para Ayuntamiento de este municipio, todavía no hay resolución de parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TFPJF) a la impugnación presentada a dicha resolución. El presidente municipal de Tlaquiltenango y candidato a la reelección, Carlos Franco Ruiz, comentó que el hecho de que el TEEM anulara la

elección y ordenara al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) reponer el proceso significa que las magistradas encontraron muchas inconsistencias. “Esto no es muy común, que se determine un fallo de esta magnitud, que podría alcanzar incluso repercusión nacional... Qué vergüenza para quienes generaron estas condiciones en las pasadas elecciones. Ahí se demuestra un fraude, a quien corresponda”, señaló. Confirmó que la resolución del TEEM fue combatida por la coalición que en un principio se declaró

ganadora de las elecciones, por lo que será la Sala Regional del TEPJF la que ratifique la anulación o no del proceso electoral para saber si se realizan nuevas elecciones. “Todavía no se sabe cuándo obtendremos la resolución de la sala regional. Como los presidentes municipales (en Morelos) toman protesta hasta el primero de enero 2025, los abogados me comentan que se están atendiendo los casos de plazos perentorios, los que ya deben tomar el cargo en otros estados del país”. Apuntó que sea la que sea la decisión de la sala regional, todavía queda un recurso más, que es la

Imparte la CDHEM talleres en escuelas de Tlaquiltenango

» Fueron ofrecidos a alumnos de educación básica



CORTESÍA

▶ **PARA QUE LOS** niños y adolescentes conozcan sus derechos, autoridades visitaron dos planteles escolares esta semana, para brindarles información al respecto.

EVARISTO TORRES / ZONA SUR

Este fin de semana, alumnos de educación básica del municipio de Tlaquiltenango participaron en los talleres que ofreció la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) en esa materia. El departamento de Equidad de Género del Ayuntamiento de dicho municipio informó que continúa impartiendo talleres para los alumnos de educación básica, con el apoyo del personal de la Visitaduría

Regional Sur de la CDHEM. En esta ocasión primero acudieron a la Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón” de la colonia Alfredo V. Bonfil (Chacampalco). En este plantel se impartió el taller “Derechos y tipos de violencia en niños, niñas y adolescentes” a los 320 alumnos que integran los grupos de primero a sexto grado. La dependencia agregó que posteriormente visitó la Telesecundaria “Francisco Alarcón Sánchez”, donde impartieron el taller denominado “Derechos sexuales y repro-

ductivos en los jóvenes” a los 100 alumnos de los grupos de primero a tercer grado. Los talleres que ofreció la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos estuvieron a cargo de Vianey Armenta Bueno, con la aprobación de los directores de ambos planteles. La intención es que los niños y adolescentes conozcan el marco jurídico de sus derechos y que nadie atente contra ellos, para así formar una cultura en materia de derechos humanos.

evaristotorresocampo@gmail.com

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que habrá que esperar, aunque dijo que lo que le han informado de este tipo de asuntos es que la sala superior generalmente ratifica lo que resuelve la regional. “Mientras tanto, nosotros seguimos trabajando”, finalizó. Vale recordar que el pasado 5 de septiembre, el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos resolvió anular la elección para Ayuntamiento de Tlaquiltenango y ordenó convocar a elección extraordinaria, ante las irregularidades detectadas en las elecciones del pasa-

do 2 de junio, que habría ganado el representante de la coalición PAN-PRD-RSP, Enrique Alonso Plascencia. Señaló que en total se acreditaron irregularidades en 26 de las 52 casillas instaladas para la elección en el municipio de Tlaquiltenango (es decir, en el 50 por ciento). El TEEM determinó evocar el acuerdo del Impepac del resultado de las elecciones, dejar sin efecto las constancias de mayoría entregadas a favor de la coalición ganadora y declaró la nulidad de dicha elección en el municipio.

evaristotorresocampo@gmail.com

En marcha, programa de reunificación familiar en Jojutla

» Este lunes habrá reunión informativa



CORTESÍA

▶ **AUTORIDADES APOYARÁN A** adultos mayores de Jojutla para que obtengan la visa y el pasaporte a fin de reencontrarse con sus familiares en los Estados Unidos.

EVARISTO TORRES / JOJUTLA

Autoridades de este municipio dieron a conocer que están ofreciendo apoyo a personas adultas mayores que quieren visitar a sus familiares en los Estados Unidos, a quienes no han visto por años. La encargada de Asuntos Migratorios del municipio, Magali López Silva, dio a conocer que se trata del programa de reunificación familiar para personas de 59 años en adelante, que apoya para concretar el reencuentro con algún familiar en los Estados Unidos. Para ello, a las 11:00 horas de este lunes 7 de octubre se ofrecerá información a los ciudadanos interesados, en las instalaciones del C-4. “Vamos a dar requisitos para participar en este programa, dirigido a los adultos mayores del municipio de Jojutla”. Preciso que realizan este programa en colaboración con la organización Vipam (Visas y pasaportes para adultos mayores), que es la que dará

a conocer los requisitos. López Silva adelantó que los candidatos son personas de 59 años en adelante, que deben contar con pasaporte; si no lo tienen, los ayudan a obtenerlo. Asimismo, se les apoya en el trámite con la visa para acudir al país vecino. “Otro requisito es que no hayan visto a sus familiares desde hace por lo menos 15 años y que la persona que quieran ver es su hijo o a sus padres”. Refirió que a la fecha, gracias a este programa, el mes pasado viajó un grupo de nueve personas a reencontrarse con sus respectivos familiares. “En la reunión de este lunes vamos a saber a cuántos grupos vamos a apoyar; es preciso señalar que los grupos no son grandes: máximo diez personas para agilizar el trámite”. Por último, la funcionaria apuntó que el familiar al que van a visitar a los Estados Unidos es el que lo reciben y se encarga de su estancia en aquél país.

evaristotorresocampo@gmail.com

Severas inundaciones causan las lluvias en Cuautla

» AFECTADA, LA franja norte del municipio



ASPECTOS DE LA inundación en la plaza 12 de Octubre.

MARIO VEGA / CUAUTLA

Las intensas lluvias que azotaron los municipios de los Altos de Morelos durante el domingo provocaron severas inundaciones en la parte norte de la Heroica, dejando un rastro de afectaciones en varias colonias. Las zonas más afectadas son Tetelcingo, plaza 12 de Octubre, Año de Juárez y Casasano, donde la lluvia y

la basura acumulada causaron taponamientos y anegamientos. Hasta la noche de ayer, la plaza 12 de Octubre se encontraba completamente inundada y varias casas en Casasano tenían una tirante de agua de más de un metro, informó Mauricio Montaña, jefe del Departamento de Bomberos. “La situación es crítica, con familias atrapadas en sus domicilios debido a la inundación. El nivel del agua está bajando lentamente, pero

la preocupación por la seguridad de los afectados es alta”, indicó. Además se reportó la muerte de una menor de diez años por ahogamiento en una cisterna, aunque no está relacionada directamente con las inundaciones. La carretera Cuernavaca-Cuautla también se encontraba inundada en un tramo de 800 metros, con una altura de 60 centímetros, en las inmediaciones del poblado de Casasano. Ante dicha situación, las autorida-

Bajo lluvia, Hueyapan elige a sus autoridades municipales

» Se registró baja afluencia de votantes

MARIO VEGA / HUEYAPAN

Bajo una persistente lluvia y sin incidentes, este domingo se llevó a cabo el proceso de votación para elegir a la vocera o vocero, así como al representante legal del Consejo Municipal Indígena de este municipio, quienes surgieron de la elección previa en los cinco barrios y quienes tomarán posesión en enero de 2025. Debido a la lluvia se registró poca afluencia de personas en las ocho mesas receptoras de votos, por lo que la jornada electoral se cerró a las 17:00 horas, bajo la supervisión y el escrutinio de representantes del

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Aun cuando fue baja la votación y poca en las casillas, alrededor de las 23:00 horas se había hecho el conteo de diez de las 18 urnas que fueron instaladas en la plaza principal. Cabe destacar que en este proceso electoral participaron diez personas, de las cuales cinco son mujeres y cinco hombres, representantes de los cinco barrios que integran el municipio indígena. Quien resulte con mayor votación recibirá el nombramiento de vocera o vocero del

Consejo Indígena, mientras que el segundo lugar ocupará el cargo de representante legal, que equivalen a la presidencia municipal y la sindicatura, respectivamente. Las diez personas elegidas en votaciones previas en los cinco barrios son, por el barrio San Miguel, Rubén Mariaca Tapia y Araceli Tapia Hernández; por el barrio San Felipe; Eliseo Castellanos Maya y Martha Noceda Espinoza; por el barrio San Andrés, Gerardo Flores Moranchel y Mónica Chaves Hernández; por el barrio San Jacinto, Raúl Mejía Ariza y María Inés Medina Rivera, y por el barrio San Bartolo, Ricardo Pineda Maya e Irma Castellanos Bautista. Cabe recordar que el proceso electoral se rige por usos y costumbres, por lo que después del cierre de casillas se procedió al conteo de votos de acuerdo con sus procedimientos, lo que prolongó la obtención de los resultados finales.

launiondecuautla@yahoo.com



LA JORNADA ELECTORAL transcurrió en calma.



LA LLUVIA INHIBIÓ a los ciudadanos a salir a votar.



LA LLUVIA DE ayer afectó varias localidades del municipio.

des locales emitieron un comunicado urgente recomendando a la población evitar circular por áreas inundadas y permanecer en calma hasta que descienda el nivel del agua. “Seguimos trabajando para atender las necesidades de la población afectada”, declaró el jefe de Bomberos. La ciudadanía es llamada a colaborar evitando tirar basura y escombros, que pueden causar taponamientos y empeorar la situación. “La situación sigue siendo monitoreada por las autoridades, y se proporcionarán actualizaciones sobre el progreso de los trabajos de atención y recuperación”, agregó. “Debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en estos

momentos en la ciudad de Cuautla, se le recuerda y recomienda a la población en general que evite circular por los cauces de agua que por la misma precipitación pluvial se generan; en estos momentos se están atendiendo llamados en múltiples colonias de la ciudad, por lo que invitamos a la ciudadanía a permanecer en calma y esperar a que descienda el nivel del agua, ya que está saturada la red hidráulica de la ciudad, así como los apantles, barrancas y barranquillas debido a toda la precipitación pluvial, así también como el agua que está descendiendo desde los Altos de Morelos”, enfatizó.

launiondecuautla@yahoo.com

Cuautla promueve la esterilización canina y felina

» Realizan 100 cirugías en la Unidad Deportiva “José María Morelos y Pavón”



100 PERROS Y gatos fueron sometidos a las cirugías.

LA REDACCIÓN / CUAUTLA

En el marco del Día Latinoamericano de la Esterilización, esta ciudad fue elegida por los Servicios de Salud Morelos (SSM) para realizar en coordinación cirugías a más de 100 caninos y felinos. La sede fue la Unidad Deportiva “José María Morelos y Pavón”, donde además se promovió la cultura del cuidado de las mascotas y se exhortó a evitar su abandono. El director de Salud, Leonardo Vargas, explicó que esta campaña de esterilización se suma a las que se realizan de manera regular en las colonias de Cuautla y que de mane-

ra permanente se practicarán en la unidad deportiva, por lo que solicitó a los ciudadanos a que se mantengan informados mediante las páginas oficiales del Ayuntamiento. De igual forma, precisó que durante los tres años de administración en Cuautla se han realizado cirugías a fin de que se promueva el cuidado de las mascotas, controlar de enfermedades por zoonosis y, a su vez, apoyar a las asociaciones civiles a que se esterilicen a perros y gatos en situación de calle. Aunado a lo anterior, esta jornada de esterilización sirvió para exhortar a la ciudadanía a promover el cuidado de las mascotas a fin de que no terminen abandonadas.

CORTESÍA

CORTESÍA

Gabriela Hinojosa Palafox

Gabriela Hinojosa obtuvo el grado de Doctora en Ciencias en el Instituto de Matemáticas de la UNAM, en 2002. Desde el 2003 es Profesora Investigadora de Tiempo Completo adscrita al Centro de Investigación en Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y posee la distinción perfil PRODEP. Es miembro de la Academia de Ciencias de Morelos, directora del Centro de Investigación en Ciencias y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas de la UAEM.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

Los nudos forman parte de nuestra vida diaria, los empleamos cuando amarramos las agujetas de nuestros zapatos, o amarramos algún cordón, cuerda, o liga, etc. En este sentido, podemos inferir que los nudos fueron creados para ayudar al ser humano a cubrir algunas de sus necesidades. Desde el punto de vista de las matemáticas, pensamos en un nudo como un pedazo de cuerda en el que *se unen sus dos extremos*. Por ejemplo, consideremos una cuerda y realicemos el nudo más sencillo (Fig. 1)

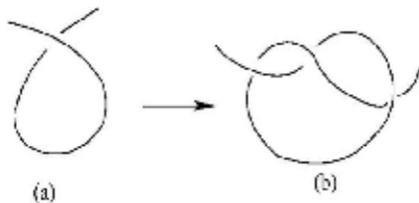


FIGURA 1. UN nudo sencillo.

Si pegamos los extremos de la cuerda en (b) obtenemos lo que en matemáticas conocemos como el nudo trebol (lado izquierdo de la Fig. 2).

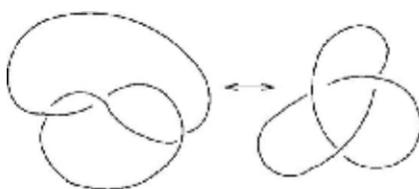


FIGURA 2. EL nudo trebol.

Lo que observamos en la Fig. 2 se les denomina diagrama del nudo y como podemos notar, el diagrama del lado derecho muestra tres cruces que representamos con una línea continua al segmento que “pasa por arriba” y una línea cortada al que “pasa por abajo” ([1]). Ambos diagramas representan al mismo nudo, debido a que podemos transformar el diagrama izquierdo en el derecho si desplazamos los segmentos de la cuerda, sin cortar, alargando los que conforman a los dos óvalos localizados entre dos cruces consecutivos, en matemáticas lo denominamos *equivalencia topológica*. La *topología* es la rama de las matemáticas que estudia las propiedades de los objetos

geométricos que permanecen invariantes bajo transformaciones continuas; *grosso modo*, podemos estirar, acortar, o simplemente deformar nuestro objeto, pero no podemos romperlo o cortarlo.

Antecedentes

El origen de los nudos es difícil de establecer, ya que desde la antigüedad se han utilizado de diversas formas, por ejemplo, en la caza, en la pesca, en la vestimenta, en la construcción, etc. Los nudos más antiguos que se conocen datan de 18,500 años y se localizan en vestigios situados en Monte Verde, Chile. Además se han encontrado nudos en Dinamarca con 10,000 años de antigüedad, Finlandia con 7,000 años de antigüedad, etc. Por tal motivo, podemos decir que los nudos nacieron con la civilización humana y su comprensión ha ido avanzando junto al desarrollo de ésta.

En América, los incas desarrollaron un sistema de numeración decimal posicional mediante el uso de un conjunto de cuerdas colgantes con nudos denominado quipus. Los quipus tenían un mínimo de tres cuerdas y un máximo de 2000 para representar números. Un quipu consiste de un conjunto de cuerdas con cierta disposición, en las que se hacen una serie de nudos, en cada cuerda se representaba un número mediante conjuntos de nudos, tal que cada conjunto correspondía a una potencia de diez. La primera información que se dispone al respecto proviene de la obra “Nueva crónica y buen gobierno” escrita por Felipe Guaman Poma de Ayala al rey de España, misma que

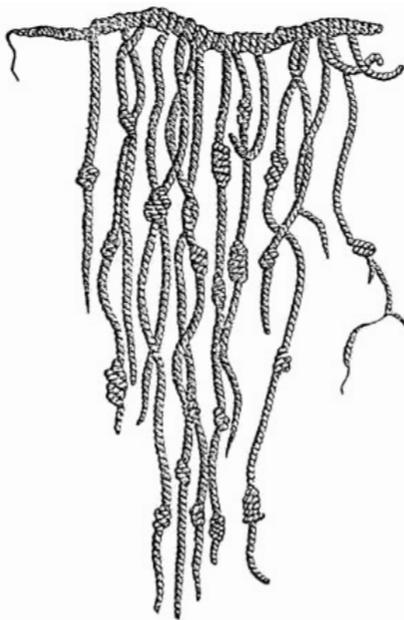


FIGURA 3. IMAGEN de un quipu. (Esta imagen ha sido extraída del archivo, Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=123557>)

contiene varios dibujos de quipus [3].

Los nudos también han sido usados por algunas culturas antiguas como símbolos místicos por su misteriosa belleza, un ejemplo de ello es la cultura Celta, donde los nudos no solo se utilizaban con fines decorativos, ellos iban más lejos y los empleaban para representar

Algo sobre nudos y

el amor, lo eterno tanto de la naturaleza como del alma, el ciclo infinito de la vida, etc. En el arte decorativo celta, se pueden identificar ocho nudos elementales que forman una base para casi todos los patrones. Este sería uno de los primeros pasos hacia una abstracción, debido a que algunas representaciones conducen a problemas geométricos.

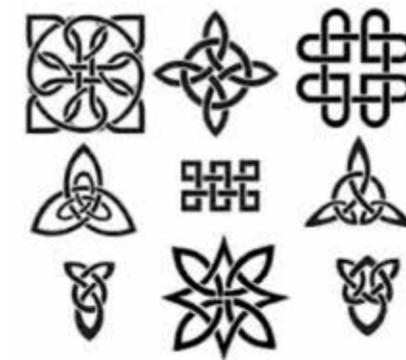
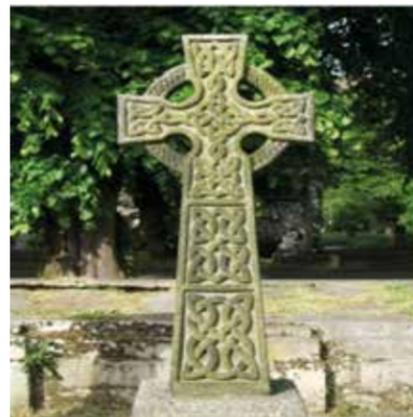


FIGURA 4. EN la parte superior, la Cruz Celta (Imagen de De Tracy de North Brookfield, Massachusetts, USA - Flickr, CC BY 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1694210>). En la parte inferior, varios nudos celtas (Esta imagen ha sido extraída de <https://www.shutterstock.com/es/search/nudo-celta>).

Como mencionamos anteriormente, un importante ejemplo del uso de los nudos es en la navegación marítima; los marineros creaban nudos distintos apropiados cada necesidad, y los transmitían a las siguientes generaciones por medios orales. Notamos la relevancia de *distinguir* los diversos nudos en la práctica.

Los marineros no eran los únicos creadores de nudos. Podemos mencionar otros para los que son indispensables incluso hoy en día, como los pescadores, alpinistas y tejedores. Un uso más reciente se observa en espectáculos brindados por magos, donde realizan escapes asombrosos de ataduras que se deshacen misteriosamente; ésto debido a que dichas ataduras son nudos equivalentes a un círculo o trozo de cuerda no anudado. Vemos de nuevo la importancia de distinguir entre diversas clases de nudos en términos prácticos, importancia que la ciencia tardó algunos cientos de años en precisar. Algunos historiadores sitúan el nacimiento de la *teoría de nudos* en el

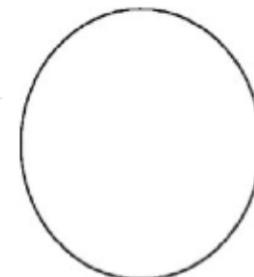
siglo XVIII, con un artículo de A.T. Vandermonde (1735-1796), en el cual describe la importancia de cómo está colocado un objeto en el espacio y no de sus medidas. Sin embargo, se puede considerar que el primero en estudiar los nudos como objetos matemáticos fue Carl Friedrich Gauss (1777-1855), en su obra "A Collection of Knots", donde mostró 13 bocetos de nudos con sus respectivos nombres.

En 1834, Johann Benedict Listing (1806-1882), alumno de Gauss, consideró por primera vez a los nudos como círculos anudados, lo cual constituye el nacimiento del concepto matemático de nudo. Listing además introdujo la asociación de diagramas a los nudos, simbolizando los cruces.

Un problema central en matemáticas es clasificar objetos matemáticos de acuerdo a sus diferencias esenciales, ignorando diferencias irrelevantes, es decir, dar una lista de clases de objetos; en nuestro caso es dar una lista de nudos *diferentes*. El matemático escocés Peter Tait (1831-1901) dedicó gran parte de su trabajo a este problema al que denominó el *problema del censo*. Su objetivo era encontrar y enumerar todos los posibles nudos que se pueden representar mediante diagramas planos con un número determinado de cruces. Tait también introdujo el concepto de *grado de nudo*, que se refiere al número mínimo de cruces necesarios para representar al nudo.

Teoría de Nudos

Un “*nudo matemático*” o simplemente un “*nudo*” es, para nuestros fines, una curva cerrada simple (que no se auto interseca) en el espacio (Fig. 5).



Una curva cerrada simple espacio, sin anudar denominada nudo trivial.

FIGURA 5. EL nudo trivial.

Existen muchos nudos, como los mostrados en la Fig. 6:

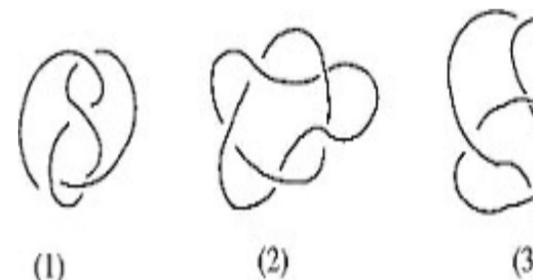


FIGURA 6. TRES nudos

Consideremos los nudos (1) y (2) en la Fig. 6. A simple vista lucen diferentes, pero ¿existirá la manera de cambiar el

Referencias

[1] Colin C. Adams. The Knot Book. American Mathematical Society. 2004. https://www.math.cuhk.edu.hk/course_builder/1920/math4900e/Adams--The%20Knot%20Book.pdf

donde encontrarlos...

nudo (1) en el nudo (2)? Es decir, ¿podemos manipular la forma del nudo (1), cambiándolo lentamente (estirándolo, reduciéndolo) y sin cortarlo, para obtener la forma del nudo (2)? Si esto es posible, decimos que los nudos son equivalentes.

En general, poder decidir si dos nudos son equivalentes es sumamente difícil, por ejemplo considere los nudos mostrados en la Fig. 7.

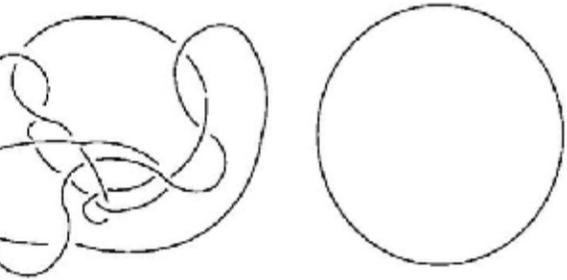


FIGURA 7. NUDOS equivalentes

Estos nudos, a pesar de que a simple vista parecen completamente distintos, son equivalentes (Fig. 7).

Para abordar este problema, nos enfocaremos en lo que conocemos como nudos mansos, es decir nudos equivalentes a nudos poligonales. Un nudo poligonal es una curva cerrada simple en el espacio que consiste en la unión de un número finito de segmentos rectilíneos que no se autointersecta. En la Fig. 8, el nudo trébol del lado derecho es poligonal, mientras que el del lado izquierdo es lo que denominamos un nudo "suave".



FIGURA 8. NUDOS suaves y nudos poligonales.

Ahora introducimos el concepto de *diagrama de un nudo* que es una proyección ortogonal del nudo a un plano tal que existe una cantidad finita de puntos de intersección o cruces que provienen de dos puntos distintos del nudo, cuyas proyecciones coinciden, se representan por un segmento que "está encima" y el otro segmento que "está abajo" se marca con una interrupción (Fig. 8). De aquí surge una pregunta fundamental ¿cuándo dos diagramas representan al mismo nudo?

En 1926, el matemático germano Kurt Reidemeister (1893-1971) probó que si tenemos dos diagramas distintos del mismo nudo, entonces podemos ir de un diagrama

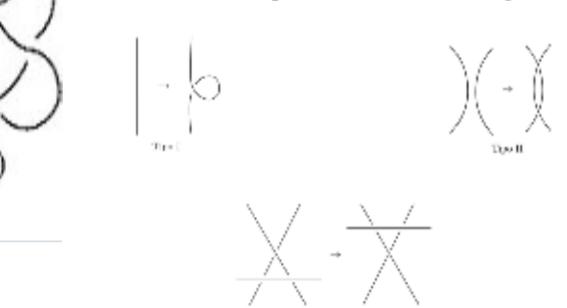


FIGURA 9. MOVIMIENTOS de Reidemeister

al otro via una serie de movimientos de Reidemeister. Estos movimientos son de tres tipos (Fig. 9)

Además, probó que dos nudos son equivalentes si y sólo si sus respectivos diagramas son equivalentes ([1]). Aparentemente, Reidemeister resuelve el problema, sin embargo no proporciona un algoritmo para determinar si dos nudos son equivalentes, dicho de otra manera, no establece el número de movimientos requeridos para transformar un diagrama en otro.

Para poder distinguir nudos, en 1929 se introduce la noción de *invariantes* ([5]). Un *invariante* de nudos es una función que a cada nudo le asocia una estructura algebraica, que puede ser un número, un polinomio, etc., de tal forma que si estas estructuras algebraicas no son equivalentes, entonces los nudos son distintos; sin embargo, si las estructuras son iguales, no podemos deducir si los nudos son equivalentes o no, por lo que los invariantes nos brindan mucha información, pero siguen siendo insuficientes para distinguirlos en todos los casos. Algunos ejemplos de invariantes son: número mínimo de cruces, tricoloreabilidad, el grupo de un nudo, el polinomio de Alexander, el polinomio de Jones, el polinomio de Kauffman, etc.

Una colección finita de nudos $\{K_1, K_2, \dots, K_n\}$ que no se intersectan entre sí, se le llama enlace, tal que cada nudo K_i es una componente del enlace. Al igual que en nudos, tenemos la noción de equivalencia de enlaces. Decimos que dos enlaces $L_1 = \{K_1, K_2, \dots, K_n\}$ y $L_2 = \{K_1', K_2', \dots, K_m'\}$ son equivalentes si tienen el mismo número de componentes, es decir, si $n=m$ y si podemos cambiar K_1 en K_1' , K_2 en K_2' , y así sucesivamente hasta cambiar K_n en K_n' ; sin intersectar ninguna otra componente y sin cortar (para más detalles se puede consultar [1]).

Una aplicación al estudio del ADN

Los seres vivos (una persona, animal, planta, etc) está compuesto por moléculas y dentro de cada una de ellas podemos encontrar el ADN. F. H. C. Crick y J. D. Watson describieron la estructura básica del ADN, por lo cual recibieron el premio Nobel de medicina en 1962. En general, la estructura de una molécula de DNA consiste en dos cuerdas entrelazadas en forma de una doble hélice con un eje lineal. En ocasiones se ha encontrado que el ADN tiene la forma de un anillo formado por una o dos cuerdas enrolladas en una doble hélice ([4]).

Para facilitar el estudio de la molécula del ADN dentro de una célula, lo simplificaremos como un hilo en forma de segmento o círculo, y debido a que es muchísimo más largo que el diámetro del núcleo de la célula donde se encuentra, debe estar enredada. Más aún, una pieza de DNA puede romperse temporalmente y durante este estado de rompimiento, su estructura puede someterse a un cambio físico, para posteriormente reunirse. De hecho, a inicios de la década de 1970, se descubrió que unas enzimas llamadas topoisomerasas facilitaban dicho proceso.

La manera en que una molécula de ADN se

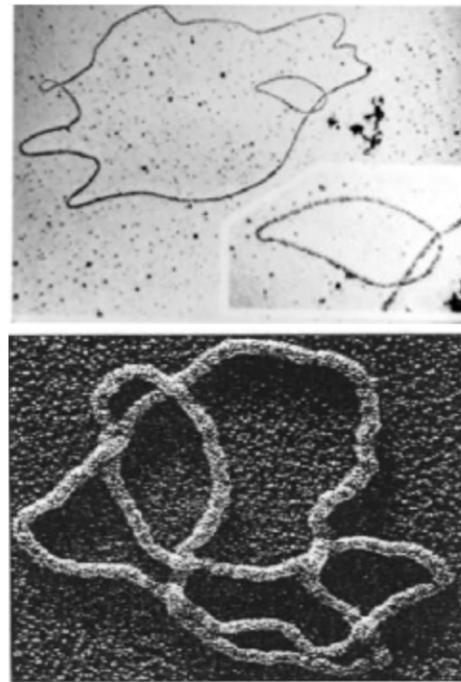


FIGURA 10. IMAGEN de microscopía electrónica que muestra la molécula de DNA dentro del núcleo de una célula (Summers, D. 1995. *Lifting the curtain: Using topology to probe the hidden action of enzymes. Notices of the AMS 42:528-537*).

enreda, se tuerce (gira sobre su eje) y, por qué no, se anuda, interfiere directamente con los procesos vitales de replicación, transcripción y recombinación del ADN. A su vez al realizar estos procesos, las enzimas (topoisomerasas) manipulan al ADN cambiando la forma en que éste está colocado dentro de la molécula. Por ejemplo, una molécula tiene forma de un círculo sin anudar se puede convertir en un nudo trébol. El término topoisomerasa puede parecer extraño, sin embargo, proviene de lo siguiente. Químicamente, dos moléculas con la misma composición química pero diferente estructura son llamadas isómeros. Se sigue que dos moléculas de ADN con la misma secuencia de parejas base, pero diferentes números de enlace son también llamadas isómeras. El número de enlace se obtiene sumando las intersecciones de una de las hebras de ADN con la superficie virtual que genera la otra. Debido a la diferencia en los números de enlace, topológicamente no son equivalentes, y estas moléculas de ADN son llamadas topoisómeros. De aquí que la enzima que causa que el número de enlace cambie es llamada topoisomerasa.

El proceso de cambio en una molécula de ADN debido a una topoisomerasa se puede describir *grosso modo*, de la siguiente manera: una cuerda del ADN es cortada en algún lugar, entonces un segmento de ADN pasa a través de este corte, y finalmente el ADN se reconecta a sí mismo. En el caso más simple, esto es logrado por una topoisomerasa. Sin embargo, también pueden participar sistemas de recombinación sitio-específico, causando un cambio mayor en la molécula.

Un ejemplo de lo anterior, es lo siguiente: Se reconocen los sitios de recombinación, que son dos fragmentos lineales de ADN dentro de la misma molécula (Fig. 11). Esta es una enzima cuyos sitios de recombinación tienen la misma orientación global (hay enzimas cuyos sitios de recombinación tienen orientaciones opuestas).

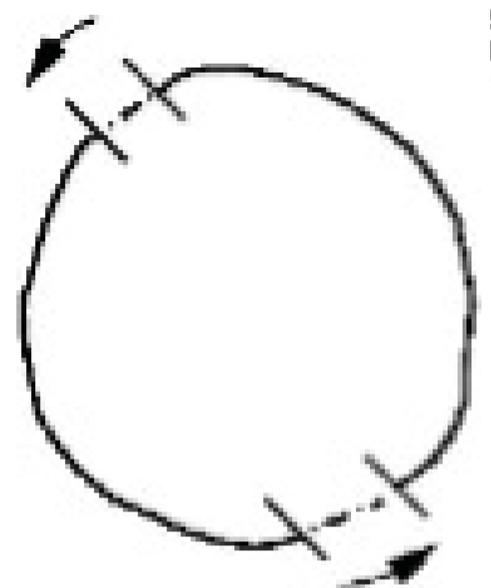


FIGURA 11. UNA molécula de ADN con dos sitios de recombinación en orientación directa.

Se mueve la molécula de manera que los sitios quedan uno frente al otro. Aquí llega la enzima y corta las cadenas para volver a pegar (Fig. 12)

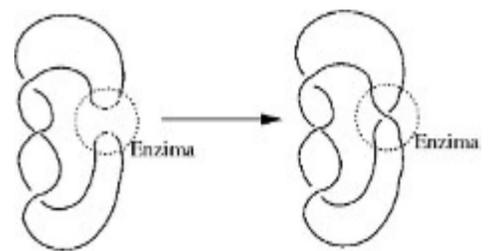


FIGURA 12. RECOMBINACIÓN en una molécula de ADN

La recombinación sitio-específica está definida como la creación de una nueva secuencia genética a partir de partes de secuencias genéticas existentes, lo cual tiene como consecuencia una manipulación topológica de la molécula de ADN. En el caso que nos ocupa, esta recombinación lleva a la separación de la molécula original en dos piezas circulares cerradas, delimitadas por el sitio de recombinación. Más específicamente, una recombinación sitio-específica es una operación local, cuyo efecto en una molécula de ADN es mover una pieza de esta molécula de ADN a alguna otra posición dentro de ésta misma o importar una pieza de una molécula de ADN distinta en nuestra molécula. Generalmente, estas recombinaciones genéticas introducen nudos o enlaces en las moléculas de ADN.

Para comprender este proceso de recombinación por la acción de enzimas, se ha utilizado teoría de nudos.

Hasta donde sabemos, no hay métodos para observar a las enzimas en acción, pero se pueden observar las moléculas antes y después de que actúen las enzimas, detectar el cambio que se produce y deducir algo sobre la acción de la enzima, modelando este proceso para lo cual se aplican resultados de teoría de nudos.

Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos.

[2] Margareta Boege, Gabriela Hinojosa. Nudos y DNA. *Inventio (UAEM)*, año 2, no. 4 (2006), pags. 41-47. <https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/863/998>

[3] Eugenio M. Fedriani Martel & Ángel F. Tenorio Villalón, Los sistemas de numeración maya, azteca e inca, pág. 184. <https://web.archive.org/web/20071007195905/http://www.scm.org.co/Articulos/756.pdf>

[4] Kunio Murasugi. *Knot Theory and Its Applications*. Birkhäuser Boston. 1996. <https://www.maths.ed.ac.uk/~v1ranick/papers/murasugi3.pdf>

[5] Joselyn Soto Contreras. *Invariantes polinomiales de nudos*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Sonora. 2019. https://lic.mat.uson.mx/tesis/joselyn_soto.pdf

Los científicos descubren un componente crítico que ayuda a los peces killi a regenerar sus aletas

Traducido por J. Arnoldo Bautista Corral

Un estimado colega nos comparte hoy el presente artículo, publicado el 26 de septiembre de 2024 en la sección de noticias de la página Web de Stowers Institute for Medical Research y traducido por nosotros para este espacio. Veamos de que se trata...

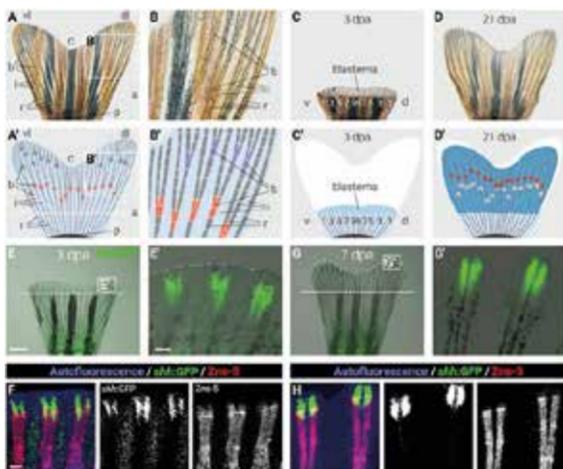
Las lesiones espontáneas, como la pérdida de una extremidad o un daño en la médula espinal, son imposibles de reparar para los humanos. Sin embargo, algunos animales tienen una capacidad extraordinaria para regenerarse después de una lesión, una respuesta que requiere una secuencia precisa de eventos celulares. Una nueva investigación del Stowers Institute for Medical Research ha revelado un factor crítico de tiempo (específicamente, cuánto tiempo tardan las células en responder activamente a una lesión) involucrado en la regulación de la regeneración.



Un estudio reciente publicado en iScience el 20 de septiembre de 2024, buscó comprender exactamente cómo un organismo sabe cuánto tejido se ha perdido después de una lesión.



Dirigido por el investigador Dr. Augusto Ortega Granillo, en el laboratorio del presidente y director científico de Stowers, Dr. Alejandro Sánchez Alvarado, el equipo investigó cómo los peces killi africanos regeneran adecuadamente su aleta caudal después de un daño. Al analizar la dinámica de los tejidos durante el crecimiento, descubrieron que, además de factores conocidos, como cuántas células participan y dónde se encuentran, el tiempo que las células pasan involucradas en el proceso de reparación también es clave.

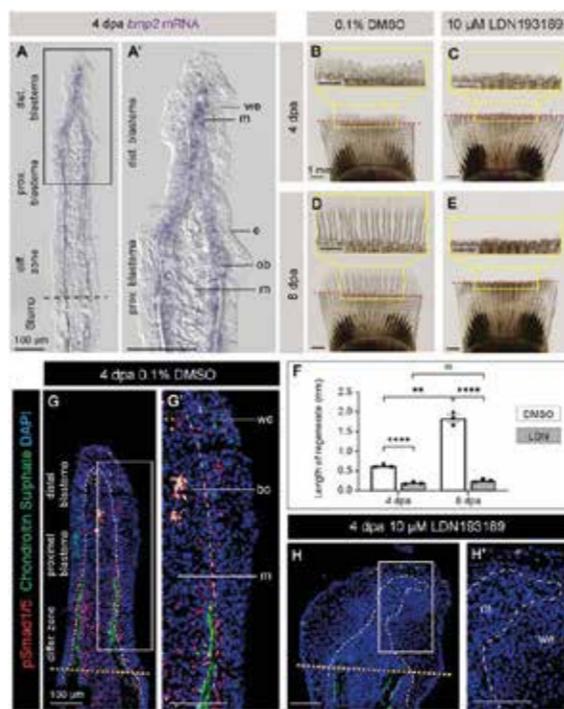


“Uno de los mayores misterios sin resolver de la regeneración es cómo sabe un organismo lo que se ha perdido después de una lesión”, dijo Sánchez Alvarado. “Básicamente, el estudio apunta a una nueva variable en la ecuación de la regeneración. Si podemos modular la velocidad y la duración del tiempo que un tejido

puede iniciar una respuesta regenerativa, esto podría ayudarnos a diseñar terapias que puedan activar y tal vez prolongar la respuesta regenerativa de tejidos que normalmente no lo harían”.

Poco después de una lesión en la cola de un pez killi, el tejido restante necesita saber cuánto daño se ha producido. Luego, este tejido debe reclutar la cantidad adecuada de células reparadoras en el lugar de la lesión durante la cantidad de tiempo adecuada. La detección del daño, el reclutamiento de células reparadoras y el momento oportuno deben trabajar juntos de alguna manera para que la cola vuelva a crecer.

“Si un animal que puede regenerar extremidades, como la cola, pierde sólo una pequeña parte, ¿cómo sabe que no debe regenerar una cola nueva entera, sino sólo la parte que falta?”, se pregunta Sánchez Alvarado. Para abordar esta cuestión, el equipo investigó diferentes lugares de la aleta caudal del pez killi con lesiones.



Descubrieron que las células de la piel, tanto las cercanas a la lesión como las de las regiones distantes no lesionadas, ponen en marcha un programa genético que prepara a todo el animal para una respuesta de reparación. A continuación, las células de la piel en el lugar de la lesión mantienen esta respuesta y cambian temporalmente su estado para modificar el material circundante, llamado matriz extracelular.

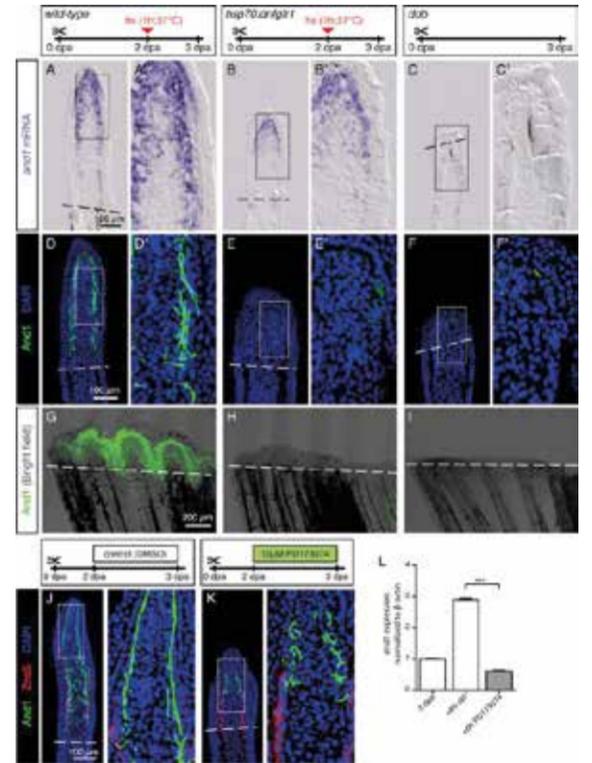
Ortega Granillo compara esta matriz con una esponja que absorbe las señales secretadas por el tejido lesionado y que luego guía a las células reparadoras para que se pongan a trabajar. Si las señales no se reciben o no se interpretan correctamente, el proceso de regeneración puede no restaurar la forma y el tamaño originales de la cola.

“Definimos muy claramente cuándo y dónde (a las 24 horas posteriores a la lesión y en la matriz extracelular) actúa el estado celular transitorio en el tejido de la aleta”, dijo Ortega Granillo. “Saber cuándo y dónde buscar nos permitió realizar alteraciones genéticas y comprender mejor la función de estos estados celulares durante la regeneración”.

Para investigar si estos estados celulares distintos comunican información a la matriz extracelular (la estructura de soporte que rodea a las células) durante el proceso de reparación, los investigadores emplearon la técnica de edición genética CRISPR-Cas9. Se enfocaron específicamente en un gen conocido por modificar la matriz extracelular, ya que habían observado su activación al inicio de la respuesta de regeneración.

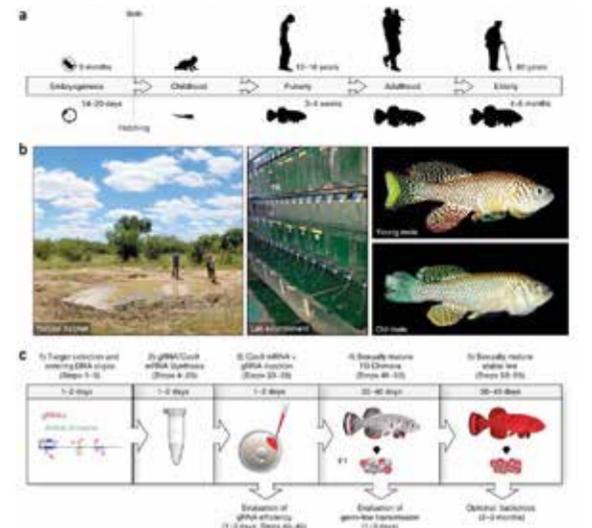
Al alterar la función de este gen, el equipo pretendía determinar su papel en la transmisión de información de las células a la matriz durante la regeneración.

“Estos animales modificados ya no saben cuánto tejido se perdió”, dijo Ortega Granillo. “Aún se regeneraban, pero la velocidad de crecimiento del tejido era deficiente. Esto nos dice que al cambiar el espacio extracelular,



las células de la piel informan al tejido cuánto se perdió y cuán rápido debe crecer”.

De hecho, la velocidad y la cantidad de tejido regenerado en estos killis genéticamente modificados aumentaron independientemente de si la lesión en la cola era leve o grave. Este hallazgo abre la posibilidad de que los estados celulares que modifican la matriz aumenten el recrecimiento regenerativo. Si los estados celulares pudieran ajustarse, podría ser una forma de estimular una respuesta de regeneración más robusta.



Desde una perspectiva evolutiva, comprender por qué ciertos organismos sobresalen en la regeneración mientras que otros, como los humanos, tienen capacidades regenerativas limitadas es una fuerza impulsora en el campo de la biología regenerativa. Al identificar principios generales en organismos con alta capacidad regenerativa, los investigadores pretenden aplicar potencialmente estos conocimientos para mejorar la regeneración en humanos.

Este enfoque comparativo no solo arroja luz sobre los aspectos evolutivos de la regeneración, sino que también es prometedor para el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas en medicina regenerativa.

“Nuestro objetivo es comprender cómo se forman y se desarrollan los tejidos”, afirmó Ortega Granillo. “En el caso de las personas que sufren lesiones o insuficiencia orgánica, las terapias regenerativas podrían restaurar la función que se vio comprometida durante una enfermedad o después de una lesión”.

Entre los autores adicionales se encuentran Daniel Zamora, Robert Schnitker, Allison Scott, Alessia Spluga, Jonathon Russell, Carolyn Brewster, Eric Ross, Daniel Acheampong, Ning Zhang, Ph.D., Kevin Ferro, Ph.D., Jason Morrison, Boris Rubinstein, Ph.D., Anoja Perera y Wei Wang, Ph.D.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Lunes 7 de Octubre 2024



AUTOS



CHEVROLET

AVEO 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

CHEVROLET montaña pick-up doble cabina 2024, nuevecita, la vendo por viaje Tel:777-7878513

MONZA 1999, automático, factura original, excelente manejo, faltan pagos \$56,500 Tel:777-9910997 CG



NISSAN

VERSA 2014, standard, precioso, un dueño, factura agencia, todo pagado, sin peros Tel:777-2094259 CG



Volkswagen

JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



OTRAS MARCAS

MAZDA cx9 2015, grand touring 82,000 kms. factura original, excelente, servicios \$275,000 Tel:777-1196031 CG



INMUEBLES



CASAS EN VENTA

GRAN OPORTUNIDAD OCOTEPEC, TERRENO 200 M2. TODOS SERVICIOS, CONSTRUCCION HABITABLE 90%, EXCELENTE UBICACION, CERCA VICENTE GUERRERO, RECIBO VEHICULO \$850,000 777-3727743, 777-1618559 CLA18006



EMPLEOS

MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SOLICITO empleada para mostrador edad 19 a 35 años, inf. Tel:777-1949523 CG



VARIOS



OFERTAS

(2) puertas izquierdas p/ tsuru gs completas \$5,200 gánalas Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/ automóvil usados \$2,000 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benetton usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

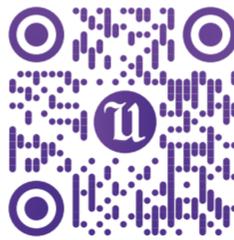
CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas 3/4 vida 215-55-r18 y dos mas 235-65-r17, muy buenas y baratas Tel:777-2094259 CG

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban, Tel:777-2094259 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



CLIENTES ESTRELLA

La Unión agradece tu lealtad por muchos años, sigue contratando con nosotros

PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES ESPECIALMENTE PARA TI

Visítanos: Av. Vicente Guerrero #777 Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos o escríbenos al whatsapp 777-3511515

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256



Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.

*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.

• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 272 VIGENCIA:
7 OCTUBRE DE 2024



CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL

Lic Neftalí Tajonar Salazar
Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial del Estado de Morelos

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público 57,981, volumen 961, de fecha 04 de septiembre de 2024, otorgado ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALMA LOURDES BARRENECHEA GARCÍA**, a solicitud de la señorita **DULCE MARÍA ZETINA BARRENECHEA**, quien en su calidad de Heredera reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **729/2024-1**, relativo a la Sucesión intestamentaria a bienes de **BENITA GUEVARA SÁNCHEZ**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE NICOLÁS BRAVO 54-A COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA, MORELOS.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las **DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2024.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA OIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

10 notariádiez
Primera Demarcación Notarial
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 64,038 de fecha 21 de Septiembre del 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MARIO ELZONDO Y BARRERA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora MARÍA GUADALUPE CARRERA MUÑOZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MARIO ELZONDO Y BARRERA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA señora MARÍA GUADALUPE CARRERA MUÑOZ...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 21 de septiembre del 2024

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

3203/198
Ene. 1987/2024
64/038

Privada Oaxtepec número 100, esquina calle Ocofitepec, Colonia Reforma, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos.
Tels. 777 310.20.64 / 777 312.39.05 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia, del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría.

JUANA VALDERRABANO OROZCO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número **553/2018**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1055, contra JUANA VALDERRABANO OROZCO, en el cual se ordenó notificar el contenido de la sentencia definitiva de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro por medio de edictos a la demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, por ignorarse su domicilio para los efectos legales a que haya lugar; "Jiutepec, Morelos; cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 553/2018, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado ALAN SALVADOR BARBA FLETES, Apoderado legal de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es apoderada general para pleitos y cobranzas de la moral denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, parte actora, en contra JUANA VALDERRABANO OROZCO, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado y; RESULTANDO: --- 1.2.3.5.6.7. --- CONSIDERANDOS: --- I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII. IX. X. XI. --- Por lo anteriormente expuesto, y con apoyo además en lo previsto por los artículos 96 fracción IV, 100,105,106, 623 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Morelos, se RESUELVE: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente asunto, y la vía intentada es la procedente conforme a lo señalado en los considerandos primero y segundo de ésta resolución. SEGUNDO. La parte actora, BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, por conducto de su apoderado legal, acreditó la acción que ejerció en la vía especial hipotecaria y la demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, no contestó la demanda entablada en su contra, siguiéndose el juicio en su rebeldía, en consecuencia: TERCERO. Se declara el VENCIMIENTO ANTICIPADO del crédito otorgado mediante el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA de treinta de septiembre de dos mil seis, pasada ante la fe del Notario Público Número Cinco de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, que celebran por una parte JUANA VALDERRABANO OROZCO, y como acreedora, la moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, contrato que consta en la escritura número 47,672, volumen 1322, fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar y como fiduciario BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en términos de la compulsada certificada en escritura 112,506 de diecinueve de agosto de dos mil quince, pasada ante la fe del Notario Público número 79 del Estado de México y quien además es cesionaria de derechos de la primera mencionada en términos de la de la escritura antes descrita. CUARTO. Se condena a la parte demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, en su carácter de acreditada, a pagar a la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, la cantidad de 205,862.48 udís. (doscientos cinco mil ochocientos sesenta y dos punto cuarenta y ocho), que al 31 de mayo de dos mil dieciocho equivalen a la cantidad de \$1,236,385.78 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); monto total que, se observa de la estado de cuenta certificado de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, signado por la Contador Pública LILIANA GARCÍA RAMOS, contador designada por la parte actora; documental que, al no haber sido objetada por la parte contraria, se tiene por admitida y surtirá sus efectos como si hubiere sido reconocida expresamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 444 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Morelos, de la cual se desprenden los conceptos que como prestaciones demanda la parte actora, esto es; 86,563.23 UDÍAS. (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 31 de mayo de dos mil dieciocho equivalen a la cantidad de \$519,888.52 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital insoluto, marcado con el inciso a) del escrito inicial de demanda. QUINTO. Se CONDENA a la demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, a pagar a la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, al pago de los intereses moratorios, generados a partir de que la demandada incurrió en mora, es decir, a partir del día treinta y uno de agosto de dos mil diez al treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, por la cantidad de 107,405.49 UDÍAS (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 31 de mayo de dos mil dieciocho equivalen a la cantidad de \$645,064.68 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.), en términos del estado de cuenta certificado de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, signado por la Contador Pública LILIANA GARCÍA RAMOS, contador designada por la parte actora, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, previa liquidación que en ejecución de sentencia se realice. SEXTO. Se se condena a JUANA VALDERRABANO OROZCO, al pago de la cantidad de 7,903.14 UDÍAS (SIETE MIL NOVECIENTAS TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 31 de mayo de dos mil dieciocho equivalen a la cantidad de \$47,465.33 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.) por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDAS, vencidas y no pagadas, en términos del estado de cuenta certificado de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, signado por la Contador Pública LILIANA GARCÍA RAMOS, contador designada por la parte actora, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, previa liquidación que en ejecución de sentencia se realice. SÉPTIMO. Se condena a JUANA VALDERRABANO OROZCO, al pago de la cantidad de 3,990.63 UDÍAS (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PUNTO SESENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 31 de mayo de dos mil dieciocho equivalen a la cantidad de \$23,967.25 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA, vencidas y no pagadas, en términos del estado de cuenta certificado de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, signado por la Contador Pública LILIANA GARCÍA RAMOS, contador designada por la parte actora, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, previa liquidación que en ejecución de sentencia se realice. OCTAVO. Se condena a la demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, al pago de gastos y costas generados en el presente juicio, ello por tratarse de sentencia condenatoria, previa liquidación que al efecto se realice en ejecución de sentencia. NOVENO. Se concede a la demandada, un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, para que dé cumplimiento voluntario a la presente resolución, y en caso de no hacerlo, se procederá al remate del bien inmueble hipotecado y con su producto se pagará a la parte actora, esto último de acuerdo al artículo 633 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Morelos. DÉCIMO. En términos de la parte considerativa de este fallo, con fundamento en lo previsto por la fracción III, del artículo 534 en correlación con el 597 del Código Procesal Civil en vigor, se ordena notificarle la demandada JUANA VALDERRABANO OROZCO, el contenido del presente fallo, por medio de una sola publicación de edictos, que deberá realizarse tanto en el Boletín Judicial que edita este Tribunal, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad, esto a elección del actor, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma la Licenciada YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA, Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, ante el Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado MOISÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ, con quien actúa y da fe, quedando a su disposición las copias de traslado y sus anexos en la Segunda Secretaría de este Juzgado." NOTA.- Para su publicación en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por una vez y en uno de los periódicos de mayor circulación de la entidad.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Rúbrica

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ

Rúbrica

Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro

Única Publicación

INVIERTE

En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 31 22 828
777- 31 24 141
777- 19 57 531

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



EDICTO.

SEBASTIÁN VELASCO BARBA
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE
 PRESENTE.

PODER JUDICIAL

Se le hace saber que en el expediente número 548/2023-1 deducido del juicio ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN promovido por IGNACIO VIDAL ALVARADO contra SEBASTIÁN VELASCO BARBA Y MIRIAM VANESSA MANZANARES, demanda admitida a trámite por auto de fecha veintidós de noviembre del dos mil veintitres, en esta instancia y en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio del code demandado SEBASTIÁN VELASCO BARBA, mediante auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos, concediéndole a dicho demandado un plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado los copios simples de la demanda y sus anexos para que se imponga de los mismos con las copias simples exhibidas soladas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial publicado por este Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 10 de septiembre de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Vo. Bo
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
 SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN

SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
 DEL ESTADO DE MORELOS
 Programa AFECTUOSA CIVIL

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO.

MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO
 EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.
 PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 168/2022 relativo al juicio de PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra DERMATOLOGICOS R&L SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO, a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le hará y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; diecinueve de agosto de
 dos mil veinticuatro.

JUEZA ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD
 MERCANTIL EN EL
 ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. WENDY LAURA PITA RÍOS.

Segunda Publicación

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS **LLÁMANOS**

Tel. 777-351-15-15 Tel. 777-311-46-31 ext. 247



La Unión
 DE MORELOS

+ × -

Más x Menos

Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de:

\$1,100.00

Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

RETOS Y HABILIDADES

el proverbio

“ No hay jaula bien segura para un pajarito que quiere volar. ”

su horóscopo



ARIES (Marzo 21 a 20 Abril)
Prueba de fuego con las parejas recientes, piense antes de actuar y actúe antes de hablar, hoy los problemas se solucionan con actos no con palabras ni promesas, dele un gusto a su amor y saldrán de conflictos fácilmente.



TAURO (Abril 21 a 21 Mayo)
Amor apasionado, si se permite una salida de sus asuntos profesionales. Dedique el día a descansar y a disfrutar con su amor. Un familiar o amigo le pedirán consejo o ayuda, no lo desoiga.



GEMINIS (Mayo 2 a 21 Junio)
Tendrá que dejar parte de su pasado atrás, algo que le cuesta y le da miedo, y los cambios que realice serán para bien, y muy pronto las novedades en su vida le aportaran una mayor sensación de seguridad



CÁNCER (Junio 22 a 23 Julio)
Tenga el valor de entregarse a la luz y no buscar excusas en su nicho de cómodo fracaso e inmovilidad. Cada uno es responsable de la manera en que elije transitar el camino señalado.



LEO (Julio 24 a 23 Agosto)
Buen momento para inversiones y para poner en marcha proyectos postergados. Busque nuevos socios, no se desanime fácilmente, persevere.



VIRGO (Agosto 24 a 23 Septiembre)
Será de fundamental importancia que aprenda a respetar la individualidad del otro. Pueden presentarse algunos desentendimientos que los enfrentarán a fuertes discusiones.



LIBRA (Septiembre 24 a 23 Octubre)
La gran sabiduría trascendental que su ser acumula sin que lo note, y la magia de la existencia a través de experiencias excepcionales y muy bonitas, serán su regalo del Universo si tiene la confianza



ESCORPIÓN (Octubre 24 a 22 Noviembre)
El compañerismo puede fortalecerse mucho, depende de UD. Casados, viudos, separados y solteros, las oportunidades de conocer a alguien son fuertes y para todos.



SAGITARIO (Noviembre 23 a 21 Diciembre)
Amar es servir y dar. Se encontrará impregnado de una calidez especial que lo acercará más a su familia. Los solteros, por su parte, encontrarán nuevas y positivas relaciones.



CAPRICORNIO (Dic. 22 a 20 Enero)
Tendrá la fuerza para pedir un ascenso o alcanzar un objetivo financiero deseado. Su intensa sed de conquista puede jugarle una mala pasada... piense qué es más importante...



ACUARIO (Enero 21 a 19 Febrero)
Para las parejas estables en el plano sexual habrá grandes entendimientos y muy buena piel. Trate de invitar amigos, organizar salidas al campo, con amigos o familiares.



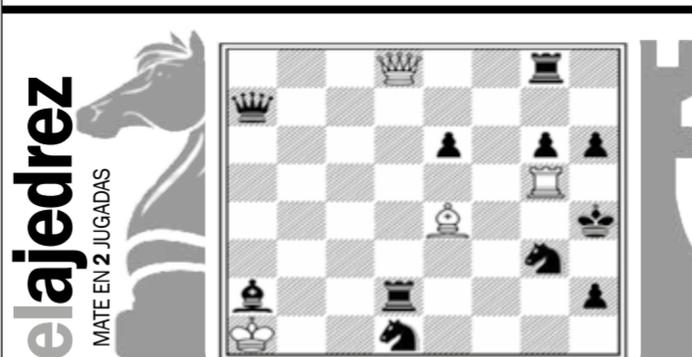
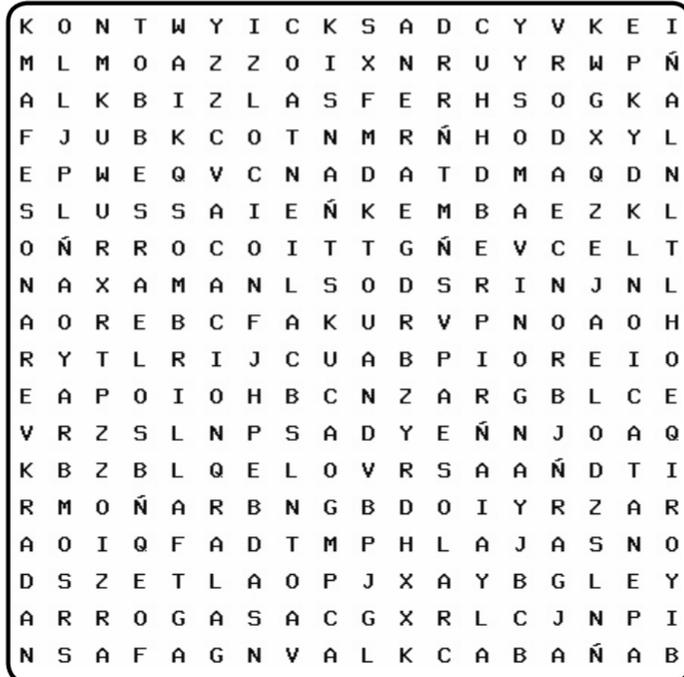
PISCIS (Febrero 20 a 20 Marzo)
Deberá apelar a su paciencia para entender a su pareja, si es que desea continuar la relación. Puede llegar a tomar durante esta etapa importantes decisiones.

Sopa de letras

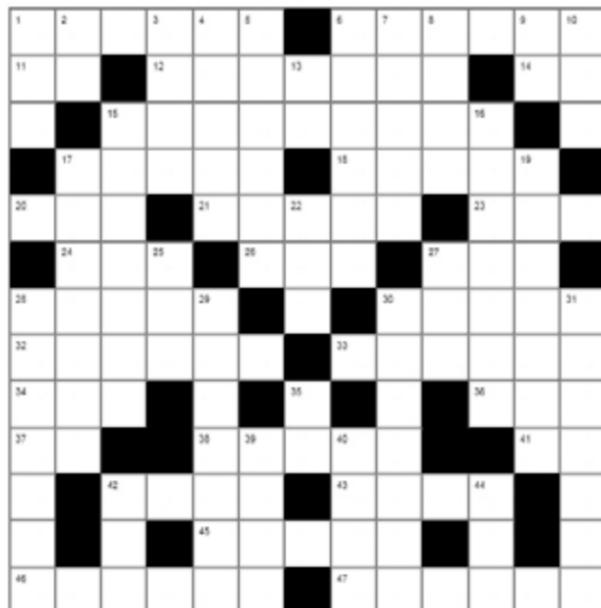
Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

VAMOS A LA PLAYA... CALIENTA EL SOL

- ARENA
- BAÑARSE
- BRONCEADOR
- CABAÑA
- CALIENTA
- CREMA
- GAFAS
- GORRA
- LOCION
- NADAR
- NATACION
- OLEAJE
- PLAYA
- PROTECCION
- REFRESCARSE
- SOLAR
- SOLEARSE
- SOMBRA
- SOMBRERO
- SOMBRILLA
- TABLA
- VACACION
- VAMOS
- VERANO



el crucigrama



HORIZONTALES

1. Decretos de los zares.
6. De un pueblo de la etnia lingüística tupí, que vive al norte del Perú.
11. Símbolo del barío.
12. Ciudad del estado de Rajasthan, al noroeste de la India.
14. Símbolo del neón.
15. De tres letras.
17. En Venezuela, cierto arbusto leguminoso, con tallo espinoso y flores blancas de cinco pétalos.
18. Pasé el trigo por el ariel.
20. De esta manera.
21. Arbol de América tropical cuyo fruto es parecido a la nuez moscada.
23. Río de Etiopía.
24. Se dice de la cruz en forma de "T".
26. Manija.
27. Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
28. Gomorresina procedente de un árbol terebintáceo de la Arabia y Abisinia; es roja, aromática y amarga.
30. Acredite o califique de bueno.
32. Prelado dotado de jurisdicción sobre una diócesis en la que ejerce la triple potestad de enseñar, gobernar y santificar.
33. Relativo al grupo.
34. Prefijo "otro", "diferente".
36. Aféresis de ahora.
37. Nombre de la primera consonante.
38. Percibían el olor.
41. Antes de Cristo.
42. Pelo blanco.
43. Arbusto eritroxiláceo del Perú, de hojas alternas, flores blanquecinas y fruto en baya roja.
45. La una y la otra, las dos.
46. Masa de harina, miel, sal, etc., de que se hacen tortas (es voz árabe).
47. (El) Hermosa localidad de la provincia de Río Negro, en Argentina.

VERTICALES

1. En Cuba, especie de bejuco de que se hacen canastas.
2. Símbolo del calcio.
3. Lección o capítulo en que se divide el Alcorán.
4. Hijo de los reyes de Tebas Layo y Yocasta.
5. Sala de apelación.
6. Elegía, esclogía.
7. Falezca.
8. Familiarmente, caballería ruin.
9. Artículo indeterminado.
10. Plural de una vocal.
13. En números romanos, el "2".
15. Soldado veterano que en la milicia romana formaba parte de un cuerpo de reserva.
16. Especie de mochuelo de Costa Rica, de gran tamaño, que abunda en la costa del Pacífico.
17. Que se puede quemar fácilmente.
19. Procederá, derivará.
22. Se atreva.
25. (Eugenio d', 1882-1954) Importante ensayista español y crítico de arte.
27. (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán.
28. De Moab, antiguo reino del Próximo Oriente.
29. Andar a pie y aceleradamente las aves, especialmente las perdices.
30. Aranero.
31. Altivez, soberbia.
35. Forma del pronombre de segunda persona.
39. Pasé la lengua sobre una superficie repetidas veces.
40. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
42. Segundo hijo de Noé.
44. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.

un día como hoy

En **1844** muere en la ciudad de México, el abogado e insurgente michoacano José Sotero Castañeda, ex secretario de don José María Morelos.

En **1910** a los días de salir de prisión en San Luis Potosí, don Francisco I. Madero y habiendo medio dado a conocer su Plan de San Luis, el día de hoy, ya en San Antonio, Texas, proclama el mismo plan, difundiéndolo con amplitud y por el que invita el pueblo mexicano a insurreccionarse el día 20 de

noviembre en contra del dictador Porfirio Díaz.

En **1913** Después de pronunciar Belisario Domínguez, médico y senador Chiapaneco, valiente discurso en el Senado el día 17 de septiembre pasado y tras mandarlo imprimir y hacerlo circular, es aprehendido y asesinado vilmente hoy por los esbirros del usurpador Victoriano Huerta. El doctor Aureliano Urrutia, infamemente cortó la lengua a Don Belisario Domínguez, y la envió como trofeo al usurpador.

tu sudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla: Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

4		6		2		1		5
9		5			1		3	
	8	2	6	3	5	7		4
7		3	1			5	6	9
2			4	5				
	6		7		3	4		1
3	2	9		1	8	6	4	7
8			3				5	
		4		7	9		1	3

DEPORTES

Anuncian función de lucha libre por aniversario del mercado ALM

» SERÁ EL próximo 27 de octubre para celebrar 60 años del centro comercial; se presentará por primera vez en Morelos Wisin el Dog

DAVID ISACC JIMÉNEZ SERRANO

El próximo 27 de octubre se llevará a cabo una función de lucha libre en el estacionamiento de las Flores del mercado Adolfo Lopez Mateos (ALM), como parte de los festejos por los 60 años de aniversario de ese centro comercial, en el municipio de Cuernavaca.



Como parte de la cartelera participarán Verdugo, Orión, Horus, Karabo, Payasito Diabólico, Rey tigre, Canelo Casas, Fobia, Calakita y Dark Furia.

“Este evento se realizará con motivo de un aniversario más del mercado y también contaremos con las miniestrellas Rey Petriro y Octagoncito, además de una sorpresa, en la cual estará Wisin el Dog”, dijo el Verdugo, luchador profesional.

La función empezarán a las cuatro de la tarde. La entrada será gratuita.

Cabe mencionar que es la primer vez que se presenta este cartel de talla nacional en el estacionamiento de las flores del mercado ALM.

“Esperemos que la gente pueda asistir a este gran evento para poder convivir con luchadores importantes a nivel nacional y también apoyar la lucha libre en Morelos que ha dejado de ser una de los deportes favoritos de la afición”, finalizó el Verdugo.

Sporting Canamy recibe a Lobos ULMX en el lunes premier de la segunda división profesional

» En el Lunes Premier, el equipo morelense jugará en punto de las ocho de la noche, en el estadio Olímpico de Oaxtepec



DAVID ISACC JIMÉNEZ SERRANO

Sporting Canamy se encuentra preparado para enfrentar al equipo de Lobos ULMX y finalizar las acciones de la Jornada 5 del Grupo 2 de la Liga Premier Serie A del fútbol mexicano. Los de Oaxtepec buscan finalizar las actividades de la liga con una victoria ante su público y poder seguir sumar tres puntos, al medirse con su similar del Bajío mexicano, que viene de tener buenas actuaciones.

La liga ha programado el primer Lunes Premier en el estado de Morelos, que será aprovechado por la directiva de la Fuerza Guerrera para invitar a los aficionados a asistir al Olímpico de Oaxtepec. Actualmente el equipo de Sporting Canamy ocupa el quinto lugar del Grupo 2, con siete unidades, a cinco puntos de Gavilanes y Club Irapuato, mientras que en tercer lugar está Aguacateros de Uruapan, con nueve unidades, y en cuarto sitio Petroleros de Salamanca, con los mismos puntos.

¡Vive el tenis!
en Hotel Racquet Cuernavaca

NOVIEMBRE
JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO
7, 8, 9, 10 Y 14, 15, 16, 17

INSCRIPCIONES:
Dir. Jaime Morales
Cel. (777) 531 56 51
Coord. Alan Morales
Cel. (777) 141 13 37

COSTO
Singles: \$600
Dobles: \$900

COPA VECA SPORTENIS LAB

CATEGORÍAS

- VARONIL Singles y Dobles A, B, C y D
- FEMENIL Singles y Dobles B, C y D
- INFANTIL 10- y 12-
- MIXTOS AB y CD
- NOVATOS

CIERRE DE INSCRIPCIONES
Singles: 4 de noviembre 12:00 pm
Dobles: 11 de noviembre 12:00 pm

Logos: Hotel Racquet Cuernavaca, PORTER school, Tecnofibre, KIKS LOCATION, ASA, FISI CUERNAVACA, SPORTENIS, EOS LIMPIEZA, S. DE R. L. DE C. V., asics, HEAD, La Unión, PAK, Babolat, SER, E&SER, VeCa

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO

Atletico Real Morelos

FUERZAS BÁSICAS

2015-2005
CANTERA RME7

INFORMES: 777 184 4306

#InspirandoAsíMejores

Matan a tres individuos en Xochitepec

» FUERON ATACADOS a balazos en la colonia Loma Bonita, junto con otro hombre que resultó herido

ALEJANDRO LÓPEZ / KOCHITEPEC

Dos hombres murieron y uno más resultó herido al ser atacados a balazos en la colonia Loma Bonita de este municipio. La Comisión Estatal de Seguridad (CES) informó que fue a las 03:45 horas del domingo cuando reportaron que varias personas acababan de ser agredidas a balazos en una esquina de las calles Las Rosas y Campeche.

A los pocos minutos arribaron agentes policiacos y paramédicos, quienes confirmaron el deceso de dos individuos, mientras que el tercero fue trasladado a un hospital debido a que sufrió heridas de bala. En seguida, la escena del crimen fue resguardada por los uniformados, en espera del personal de la Fiscalía Regional Metropolitana para llevar a cabo las primeras investigaciones del caso y el levantamiento de los cadáveres.

Hieren a tres personas en Tetecala

» Dos mujeres y un hombre fueron atacados a tiros en la colonia Centro de la cabecera de ese municipio

ALEJANDRO LÓPEZ

Tetecala.- Dos mujeres y un hombre fueron heridos con arma de fuego, la mañana del domingo, cerca de la biblioteca de la colonia Centro, en la cabecera de este municipio.

La Comisión Estatal de Seguridad (CES) informó que la agresión ocurrió a las 10:40 horas de ayer. Animismo, se dio a conocer que las víctimas llegaron en un vehículo a un hospital, mientras que los responsables del ataque se dieron a la fuga con rumbo desconocido. Hasta el cierre de esta edición, el estado de salud de las tres personas era delicado.



Con premio principal de \$7,000,000.00

BUSQUE SU SIGNO Y COTEJE SU NUMERO

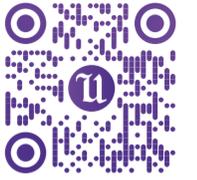
Síguenos en nuestras redes sociales

CONTINUA ARIES	CONTINUA TAURO	CONTINUA GEMINIS	CONTINUA CÁNCER	CONTINUA LEO	CONTINUA VIRGO	CONTINUA LIBRA	CONTINUA ESCORPIÓN	CONTINUA SAGITARIO	CONTINUA CAPRICORNIO	CONTINUA ACUARIO	CONTINUA PISCIS
5167 2.200.00 5267 2.200.00 5279 2.200.00 5367 2.200.00 5377 2.200.00 5399 2.200.00 5407 2.200.00 5417 2.200.00 5427 2.200.00 5437 2.200.00 5447 2.200.00 5457 2.200.00 5467 2.200.00 5477 2.200.00 5487 2.200.00 5497 2.200.00 5507 2.200.00 5517 2.200.00 5527 2.200.00 5537 2.200.00 5547 2.200.00 5557 2.200.00 5567 2.200.00 5577 2.200.00 5587 2.200.00 5597 2.200.00 5607 2.200.00 5617 2.200.00 5627 2.200.00 5637 2.200.00 5647 2.200.00 5657 2.200.00 5667 2.200.00 5677 2.200.00 5687 2.200.00 5697 2.200.00 5707 2.200.00 5717 2.200.00 5727 2.200.00 5737 2.200.00 5747 2.200.00 5757 2.200.00 5767 2.200.00 5777 2.200.00 5787 2.200.00 5797 2.200.00 5807 2.200.00 5817 2.200.00 5827 2.200.00 5837 2.200.00 5847 2.200.00 5857 2.200.00 5867 2.200.00 5877 2.200.00 5887 2.200.00 5897 2.200.00 5907 2.200.00 5917 2.200.00 5927 2.200.00 5937 2.200.00 5947 2.200.00 5957 2.200.00 5967 2.200.00 5977 2.200.00 5987 2.200.00 5997 2.200.00 6007 2.200.00	4267 2.200.00 4325 2.200.00 4367 2.200.00 4467 2.200.00 4566 \$22,000.00 4567 \$44,000.00 4568 \$22,000.00 4569 \$22,000.00 4570 \$22,000.00 4571 \$22,000.00 4572 \$22,000.00 4573 \$22,000.00 4574 \$22,000.00 4575 \$22,000.00 4576 \$22,000.00 4577 \$22,000.00 4578 \$22,000.00 4579 \$22,000.00 4580 \$22,000.00 4581 \$22,000.00 4582 \$22,000.00 4583 \$22,000.00 4584 \$22,000.00 4585 \$22,000.00 4586 \$22,000.00 4587 \$22,000.00 4588 \$22,000.00 4589 \$22,000.00 4590 \$22,000.00 4591 \$22,000.00 4592 \$22,000.00 4593 \$22,000.00 4594 \$22,000.00 4595 \$22,000.00 4596 \$22,000.00 4597 \$22,000.00 4598 \$22,000.00 4599 \$22,000.00 4600 \$22,000.00 4601 \$22,000.00 4602 \$22,000.00 4603 \$22,000.00 4604 \$22,000.00 4605 \$22,000.00 4606 \$22,000.00 4607 \$22,000.00 4608 \$22,000.00 4609 \$22,000.00 4610 \$22,000.00 4611 \$22,000.00 4612 \$22,000.00 4613 \$22,000.00 4614 \$22,000.00 4615 \$22,000.00 4616 \$22,000.00 4617 \$22,000.00 4618 \$22,000.00 4619 \$22,000.00 4620 \$22,000.00 4621 \$22,000.00 4622 \$22,000.00 4623 \$22,000.00 4624 \$22,000.00 4625 \$22,000.00 4626 \$22,000.00 4627 \$22,000.00 4628 \$22,000.00 4629 \$22,000.00 4630 \$22,000.00 4631 \$22,000.00 4632 \$22,000.00 4633 \$22,000.00 4634 \$22,000.00 4635 \$22,000.00 4636 \$22,000.00 4637 \$22,000.00 4638 \$22,000.00 4639 \$22,000.00 4640 \$22,000.00 4641 \$22,000.00 4642 \$22,000.00 4643 \$22,000.00 4644 \$22,000.00 4645 \$22,000.00 4646 \$22,000.00 4647 \$22,000.00 4648 \$22,000.00 4649 \$22,000.00 4650 \$22,000.00 4651 \$22,000.00 4652 \$22,000.00 4653 \$22,000.00 4654 \$22,000.00 4655 \$22,000.00 4656 \$22,000.00 4657 \$22,000.00 4658 \$22,000.00 4659 \$22,000.00 4660 \$22,000.00 4661 \$22,000.00 4662 \$22,000.00 4663 \$22,000.00 4664 \$22,000.00 4665 \$22,000.00 4666 \$22,000.00 4667 \$22,000.00 4668 \$22,000.00 4669 \$22,000.00 4670 \$22,000.00 4671 \$22,000.00 4672 \$22,000.00 4673 \$22,000.00 4674 \$22,000.00 4675 \$22,000.00 4676 \$22,000.00 4677 \$22,000.00 4678 \$22,000.00 4679 \$22,000.00 4680 \$22,000.00 4681 \$22,000.00 4682 \$22,000.00 4683 \$22,000.00 4684 \$22,000.00 4685 \$22,000.00 4686 \$22,000.00 4687 \$22,000.00 4688 \$22,000.00 4689 \$22,000.00 4690 \$22,000.00 4691 \$22,000.00 4692 \$22,000.00 4693 \$22,000.00 4694 \$22,000.00 4695 \$22,000.00 4696 \$22,000.00 4697 \$22,000.00 4698 \$22,000.00 4699 \$22,000.00 4700 \$22,000.00	1125 2.200.00 1167 2.200.00 1207 2.200.00 1247 2.200.00 1287 2.200.00 1327 2.200.00 1367 2.200.00 1407 2.200.00 1447 2.200.00 1487 2.200.00 1527 2.200.00 1567 2.200.00 1607 2.200.00 1647 2.200.00 1687 2.200.00 1727 2.200.00 1767 2.200.00 1807 2.200.00 1847 2.200.00 1887 2.200.00 1927 2.200.00 1967 2.200.00 2007 2.200.00 2047 2.200.00 2087 2.200.00 2127 2.200.00 2167 2.200.00 2207 2.200.00 2247 2.200.00 2287 2.200.00 2327 2.200.00 2367 2.200.00 2407 2.200.00 2447 2.200.00 2487 2.200.00 2527 2.200.00 2567 2.200.00 2607 2.200.00 2647 2.200.00 2687 2.200.00 2727 2.200.00 2767 2.200.00 2807 2.200.00 2847 2.200.00 2887 2.200.00 2927 2.200.00 2967 2.200.00 3007 2.200.00 3047 2.200.00 3087 2.200.00 3127 2.200.00 3167 2.200.00 3207 2.200.00 3247 2.200.00 3287 2.200.00 3327 2.200.00 3367 2.200.00 3407 2.200.00 3447 2.200.00 3487 2.200.00 3527 2.200.00 3567 2.200.00 3607 2.200.00 3647 2.200.00 3687 2.200.00 3727 2.200.00 3767 2.200.00 3807 2.200.00 3847 2.200.00 3887 2.200.00 3927 2.200.00 3967 2.200.00 4007 2.200.00 4047 2.200.00 4087 2.200.00 4127 2.200.00 4167 2.200.00 4207 2.200.00 4247 2.200.00 4287 2.200.00 4327 2.200.00 4367 2.200.00 4407 2.200.00 4447 2.200.00 4487 2.200.00 4527 2.200.00 4567 2.200.00 4607 2.200.00 4647 2.200.00 4687 2.200.00 4727 2.200.00 4767 2.200.00 4807 2.200.00 4847 2.200.00 4887 2.200.00 4927 2.200.00 4967 2.200.00 5007 2.200.00 5047 2.200.00 5087 2.200.00 5127 2.200.00 5167 2.200.00 5207 2.200.00 5247 2.200.00 5287 2.200.00 5327 2.200.00 5367 2.200.00 5407 2.200.00 5447 2.200.00 5487 2.200.00 5527 2.200.00 5567 2.200.00 5607 2.200.00 5647 2.200.00 5687 2.200.00 5727 2.200.00 5767 2.200.00 5807 2.200.00 5847 2.200.00 5887 2.200.00 5927 2.200.00 5967 2.200.00 6007 2.200.00 6047 2.200.00 6087 2.200.00 6127 2.200.00 6167 2.200.00 6207 2.200.00 6247 2.200.00 6287 2.200.00 6327 2.200.00 6367 2.200.00 6407 2.200.00 6447 2.200.00 6487 2.200.00 6527 2.200.00 6567 2.200.00 6607 2.200.00 6647 2.200.00 6687 2.200.00 6727 2.200.00 6767 2.200.00 6807 2.200.00 6847 2.200.00 6887 2.200.00 6927 2.200.00 6967 2.200.00 7007 2.200.00 7047 2.200.00 7087 2.200.00 7127 2.200.00 7167 2.200.00 7207 2.200.00 7247 2.200.00 7287 2.200.00 7327 2.200.00 7367 2.200.00 7407 2.200.00 7447 2.200.00 7487 2.200.00 7527 2.200.00 7567 2.200.00 7607 2.200.00 7647 2.200.00 7687 2.200.00 7727 2.200.00 7767 2.200.00 7807 2.200.00 7847 2.200.00 7887 2.200.00 7927 2.200.00 7967 2.200.00 8007 2.200.00 8047 2.200.00 8087 2.200.00 8127 2.200.00 8167 2.200.00 8207 2.200.00 8247 2.200.00 8287 2.200.00 8327 2.200.00 8367 2.200.00 8407 2.200.00 8447 2.200.00 8487 2.200.00 8527 2.200.00 8567 2.200.00 8607 2.200.00 8647 2.200.00 8687 2.200.00 8727 2.200.00 8767 2.200.00 8807 2.200.00 8847 2.200.00 8887 2.200.00 8927 2.200.00 8967 2.200.00 9007 2.200.00 9047 2.200.00 9087 2.200.00 9127 2.200.00 9167 2.200.00 9207 2.200.00 9247 2.200.00 9287 2.200.00 9327 2.200.00 9367 2.200.00 9407 2.200.00 9447 2.200.00 9487 2.200.00 9527 2.200.00 9567 2.200.00 9607 2.200.00 9647 2.200.00 9687 2.200.00 9727 2.200.00 9767 2.200.00 9807 2.200.00 9847 2.200.00 9887 2.200.00 9927 2.200.00 9967 2.200.00 10007 2.200.00	7897 2.200.00 7905 2.200.00 7913 2.200.00 7921 2.200.00 7929 2.200.00 7937 2.200.00 7945 2.200.00 7953 2.200.00 7961 2.200.00 7969 2.200.00 7977 2.200.00 7985 2.200.00 7993 2.200.00 8001 2.200.00 8009 2.200.00 8017 2.200.00 8025 2.200.00 8033 2.200.00 8041 2.200.00 8049 2.200.00 8057 2.200.00 8065 2.200.00 8073 2.200.00 8081 2.200.00 8089 2.200.00 8097 2.200.00 8105 2.200.00 8113 2.200.00 8121 2.200.00 8129 2.200.00 8137 2.200.00 8145 2.200.00 8153 2.200.00 8161 2.200.00 8169 2.200.00 8177 2.200.00 8185 2.200.00 8193 2.200.00 8201 2.200.00 8209 2.200.00 8217 2.200.00 8225 2.200.00 8233 2.200.00 8241 2.200.00 8249 2.200.00 8257 2.200.00 8265 2.200.00 8273 2.200.00 8281 2.200.00 8289 2.200.00 8297 2.200.00 8305 2.200.00 8313 2.200.00 8321 2.200.00 8329 2.200.00 8337 2.200.00 8345 2.200.00 8353 2.200.00 8361 2.200.00 8369 2.200.00 8377 2.200.00 8385 2.200.00 8393 2.200.00 8401 2.200.00 8409 2.200.00 8417 2.200.00 8425 2.200.00 8433 2.200.00 8441 2.200.00 8449 2.200.00 8457 2.200.00 8465 2.200.00 8473 2.200.00 8481 2.200.00 8489 2.200.00 8497 2.200.00 8505 2.200.00 8513 2.200.00 8521 2.200.00 8529 2.200.00 8537 2.200.00 8545 2.200.00 8553 2.200.00 8561 2.200.00 8569 2.200.00 8577 2.200.00 8585 2.200.00 8593 2.200.00 8601 2.200.00 8609 2.200.00 8617 2.200.00 8625 2.200.00 8633 2.200.00 8641 2.200.00 8649 2.200.00 8657 2.200.00 8665 2.200.00 8673 2.200.00 8681 2.200.00 8689 2.200.00 8697 2.200.00 8705 2.200.00 8713 2.200.00 8721 2.200.00 8729 2.200.00 8737 2.200.00 8745 2.200.00 8753 2.200.00 8761 2.200.00 8769 2.200.00 8777 2.200.00 8785 2.200.00 8793 2.200.00 8801 2.200.00 8809 2.200.00 8817 2.200.00 8825 2.200.00 8833 2.200.00 8841 2.200.00 8849 2.200.00 8857 2.200.00 8865 2.200.00 8873 2.200.00 8881 2.200.00 8889 2.200.00 8897 2.200.00 8905 2.200.00 8913 2.200.00 8921 2.200.00 8929 2.200.00 8937 2.200.00 8945 2.200.00 8953 2.200.00 8961 2.200.00 8969 2.200.00 8977 2.200.00 8985 2.200.00 8993 2.200.00 9001 2.200.00 9009 2.200.00 9017 2.200.00 9025 2.200.00 9033 2.200.00 9041 2.200.00 9049 2.200.00 9057 2.200.00 9065 2.200.00 9073 2.200.00 9081 2.200.00 9089 2.200.00 9097 2.200.00 9105 2.200.00 9113 2.200.00 9121 2.200.00 9129 2.200.00 9137 2.200.00 9145 2.200.00 9153 2.200.00 9161 2.200.00 9169 2.200.00 9177 2.200.00 9185 2.200.00 9193 2.200.00 9201 2.200.00 9209 2.200.00 9217 2.200.00 9225 2.200.00 9233 2.200.00 9241 2.200.00 9249 2.200.00 9257 2.200.00 9265 2.200.00 9273 2.200.00 9281 2.200.00 9289 2.200.00 9297 2.200.00 9305 2.200.00 9313 2.200.00 9321 2.200.00 9329 2.200.00 9337 2.200.00 9345 2.200.00 9353 2.200.00 9361 2.200.00 9369 2.200.00 9377 2.200.00 9385 2.200.00 9393 2.200.00 9401 2.200.00 9409 2.200.00 9417 2.200.00 9425 2.200.00 9433 2.200.00 9441 2.200.00 9449 2.200.00 9457 2.200.00 9465 2.200.00 9473 2.200.00 9481 2.200.00 9489 2.200.00 9497 2.200.00 9505 2.200.00 9513 2.200.00 9521 2.200.00 9529 2.200.00 9537 2.200.00 9545 2.200.00 9553 2.200.00 9561 2.200.00 9569 2.200.00 9577 2.200.00 9585 2.200.00 9593 2.200.00 9601 2.200.00 9609 2.200.00 9617 2.200.00 9625 2.200.00 9633 2.200.00 9641 2.200.00 9649 2.200.00 9657 2.200.00 9665 2.200.00 9673 2.200.00 9681 2.200.00 9689 2.200.00 9697 2.200.00 9705 2.200.00 9713 2.200.00 9721 2.200.00 9729 2.200.00 9737 2.200.00 9745 2.200.00 9753 2.200.00 9761 2.200.00 9769 2.200.00 9777 2.200.00 9785 2.200.00 9793 2.200.00 9801 2.200.00 9809 2.200.00 9817 2.200.00 9825 2.200.00 9833 2.200.00 9841 2.200.00 9849 2.200.00 9857 2.200.00 9865 2.200.00 9873 2.200.00 9881 2.200.00 9889 2.200.00 9897 2.200.00 9905 2.200.00 9913 2.200.00 9921 2.200.00 9929 2.200.00 9937 2.200.00 9945 2.200.00 9953 2.200.00 9961 2.200.00 9969 2.200.00 9977 2.200.00 9985 2.200.00 9993 2.200.00 10001 2.200.00	5157 2.200.00 5165 2.200.00 5173 2.200.00 5181 2.200.00 5189 2.200.00 5197 2.200.00 5205 2.200.00 5213 2.200.00 5221 2.200.00 5229 2.200.00 5237 2.200.00 5245 2.200.00 5253 2.200.00 5261 2.200.00 5269 2.200.00 5277 2.200.00 5285 2.200.00 5293 2.200.00 5301 2.200.00 5309 2.200.00 5317 2.200.00 5325 2.200.00 5333 2.200.00 5341 2.200.00 5349 2.200.00 5357 2.200.00 5365 2.200.00 5373 2.200.00 5381 2.200.							

MATAN A TRES INDIVIDUOS EN XOCHITEPEC

» Fueron atacados a balazos en la colonia Loma Bonita, junto con otro hombre que resultó herido

P:23



La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

AMARILLO

5-6

LUNES 7 DE OCTUBRE 2024

HOY

TORMENTAS FUERTES



MAX 24 MIN 17

CUERNAVACA, MORELOS

MAÑANA

TORMENTAS FUERTES



MAX 24 MIN 17

AÑO 30 NÚMERO 10,948



¡ACRIBILLADOS EN UN BAR!

» CUATRO HOMBRES fueron atacados a balazos en un establecimiento de la colonia Tres de Mayo de Zapata; dos murieron en el sitio y dos más en un hospital

P:22

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



EL ATAQUE TUVO lugar en la calle Mérida, la tarde del domingo. Los homicidas huyeron en un auto.

launion.com.mx

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



MATAN A HOMBRE Y HIEREN A MUJER EN YAUTEPEC

P:22

HIEREN A TRES PERSONAS EN TETECALA

P:23

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



TRES BALEADOS EN LA LAGUNILLA; UNO MURIÓ

» Un ataque en esa colonia de Cuernavaca dejó un muerto y dos heridos

P:22

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



LO ASESINARON A BALAZOS EN COCOYOC

» Un hombre fue privado de la vida en la colonia Vicente Guerrero de ese poblado del municipio de Yautepec

P:22